



COMISIÓN DE EMPLEO E INDUSTRIA

PRESIDENCIA

DOÑA BLANCA DELIA NEGRETE SANTAMARÍA

Sesión celebrada el día 18 de mayo de 2020, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Ilmo. Sr. Viceconsejero de Empleo y Diálogo Social, SC/000145, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Actuaciones en materia de políticas activas de empleo para paliar los efectos del COVID-19.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	4529
La presidenta, Sra. Negrete Santamaría, abre la sesión.	4529
Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	4529
Primer punto del orden del día. SC/000145.	
La presidenta, Sra. Negrete Santamaría, da lectura al primer punto del orden del día.	4529
Intervención del Sr. Martín Martín, viceconsejero de Empleo y Diálogo Social, para informar a la Comisión.	4529
La presidenta, Sra. Negrete Santamaría, suspende la sesión.	4543
Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos y se reanuda a las dieciocho horas.	4543
La presidenta, Sra. Negrete Santamaría, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	4543



	<u>Páginas</u>
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	4543
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	4547
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Izquierdo Fernández (Grupo Ciudadanos).	4549
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular).	4551
Intervención del Sr. Martín Martín, consejero de Empleo y Diálogo Social, para responder a las cuestiones planteadas.	4554
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	4560
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	4562
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Izquierdo Fernández (Grupo Ciudadanos).	4563
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular).	4564
En turno de dúplica, interviene el Sr. Martín Martín, consejero de Empleo y Diálogo Social.	4566
La vicepresidenta, Sra. Morala Prieto, levanta la sesión.	4570
Se levanta la sesión a las diecinueve horas treinta y cinco minutos.	4570



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Buenas tardes a todos. Se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución?

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí. Buenas tardes. Laura Pelegrina sustituye a Alicia Palomo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

¿Alguno más?

SC/000145

En el primer punto del orden del día, hoy tenemos la **Comparecencia del Ilustrísimo señor Viceconsejero de Empleo y Diálogo Social, solicitud... a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre las actuaciones en materia de políticas activas de empleo para paliar los efectos del COVID-19.**

Tiene la palabra el señor viceconsejero de Empleo y Diálogo Social. Muchas gracias.

EL VICECONSEJERO DE EMPLEO Y DIÁLOGO SOCIAL (SEÑOR MARTÍN MARTÍN):

Buenas tardes, señora presidenta. Señoras y señores procuradores, me alegra verlos aquí a todos, sanos. Hemos mantenido conversaciones y hemos estado en contacto por videoconferencia desde el catorce de marzo, y me alegra verlos aquí, en... en persona, y poderlos... y poderlos saludar a todos.

El motivo de esta comparecencia, como saben sus señorías, es darles a conocer las actuaciones previstas por la Consejería de Empleo e Industria en materia de políticas activas de empleo, a efectos de paliar los... los efectos de la crisis COVID-19 en Castilla y León.

Antes de empezar, quiero aprovechar para transmitir desde aquí mi más sincero apoyo y solidaridad con todos y cada uno de los ciudadanos que están sufriendo las consecuencias sanitarias y económicas del coronavirus; y, en particular, quiero resaltar el papel de los servidores públicos, que en esta crisis están demostrando una vocación de servicio público, una capacidad de sacrificio y un compromiso que debe de ser reconocido por todos nosotros.

Estamos viendo, señorías, en estos días una situación sin precedentes en todo el mundo. Al inicio de esta legislatura, Castilla y León, y también España, presentaban los mejores pronósticos que Europa, pero el fantasma de la desaceleración económica amenazaba con cambiar la tendencia, especialmente sobre los países más ricos. Nadie imaginaba que esto iba a ser el menor de nuestros males, al aparecer esta nueva enfermedad, que atenaza al mundo entero y que ha supuesto una de las mayores crisis sanitarias y económicas vividas hasta la fecha.



La contracción de la economía española en el primer trimestre del año ha sido brutal; según los datos de contabilidad nacional trimestral publicados por el INE, el pasado treinta de abril el producto interior bruto se ha desplomado: en términos de volumen, un 5,2 %, concretamente, en los tres primeros meses, en comparación con la evolución del último trimestre del año pasado. Esta tasa es 5,6 puntos inferior a la registrada en el cuarto trimestre. En términos interanuales, la caída es del 4,1 % frente al 1,8 % del trimestre precedente. Es la caída más elevada en la serie histórica del INE. Bruselas augura un desplome del 9,4 % del PIB español, tanto para la economía mundial como para la Unión Europea. La pandemia del coronavirus supone una gran conmoción de gravísimas consecuencias socioeconómicas. Pese a una respuesta política amplia y rápida, tanto de la Unión Europea como de los Estados miembros, la economía de la Unión Europea registrará este año una recesión de proporciones históricas.

Hoy mismo hemos visto en prensa que el Banco de España ha replanteado el escenario que nos mostró hace unas semanas, y eleva la caída del PIB a entre el 9,5 % y el 12,4 %, debido a la mayor duración del confinamiento. No obstante, mejora el pronóstico para el próximo año, al augurar un alza entre el 6,1 % y el 8,5 %, frente a la horquilla de entre el 5,5 % y el 8,5 % inicial.

Las previsiones económicas de primavera de dos mil veinte apuntan a que la economía de la zona euro se contraerá en un porcentaje récord, del 7,7 %, en dos mil veinte, para crecer de nuevo un 6,2 % en dos mil veintiuno. La economía de la Unión Europea se contraerá un 7,5 % en dos mil veinte, y crecerá en torno al 6 % en dos mil veintiuno. Según la AIREF, el producto interior bruto de Castilla y León registró entre enero y marzo un retroceso del 4 % en tasa interanual y del 5,1 % en la comparación intertrimestral, y estima esta que un rebrote del virus en otoño haría caer el PIB un 11,7 % y dispararía el déficit al 13,8 %.

En relación al empleo, las previsiones del Gobierno auguran un incremento de la tasa de paro hasta el 19 % en dos mil veinte, suavizado debido a que en este dato no se ha tenido en cuenta a los 3.000.000 de trabajadores afectados por ERTE. En términos intermensuales, el paro registrado en el mes de abril ha subido en más de 13.000 personas, concretamente 13.710 personas, un 8,98 %. Se trata de la mayor subida por meses de abril de toda la serie histórica.

Los datos de paro registrados correspondientes a fecha diecisiete de mayo nos dan una cifra de 173.487 demandantes de empleo, a los que tendríamos que sumar los 193.000 afectados por ERTE, por lo que en la Comunidad tenemos actualmente alrededor de 366.000 personas inactivas. En el mes de marzo del año en curso, de no haber sufrido esta pandemia, habiéramos tenido un avance del empleo en positivo, con un aumento previsible de las contrataciones en el sector de la construcción y en el sector servicios, este último debido al incremento del turismo. La crisis del coronavirus ha supuesto que en dos meses se hayan destruido casi 25.000 puestos de trabajo en nuestra Comunidad Autónoma, concretamente 24.812.

Además de las funciones que me corresponden como vice... viceconsejero de Empleo y Diálogo Social –que asumo con orgullo–, he tenido la oportunidad de formar parte del Plan Territorial de Protección Civil de Castilla y León, el PLANCAL, que constituye el marco de referencia para el desarrollo de la protección civil de la Comunidad de Castilla y León. También participo en el comité autonómico encargado de planificar la desescalada de las medidas para contener el coronavirus, presidido



por el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, Francisco Igea, y con la participación en este de las Consejerías de Fomento y Medio Ambiente, Economía y Hacienda, Sanidad, Empleo e Industria, a la que represento. El objetivo de este grupo es elaborar los documentos que se solicitan desde el comité estatal y establecer una estrategia para la desescalada, que ya se está produciendo.

Como saben sus señorías, en esta Comunidad hemos apostado por la prudencia, realizándose la desescalada por zonas básicas de salud, siendo un total de 68 las que se encuentran ya hoy en fase 1. Esto me ha permitido tomar mayor conciencia, si cabe, de la crisis a la que nos enfrentamos. Este pasado viernes hemos recibido una noticia esperanzadora, y es que los Gobiernos de la Unión Europea han alcanzado un acuerdo político para poner en marcha el fondo europeo de 100.000 millones de euros, financiado con deuda europea, garantizada por los Estados miembros, que ayudará a los países a financiar sus planes para evitar despidos masivos a causa de la pandemia de COVID-19, como los expedientes de regulación de empleo temporal contemplados en la normativa española. Todavía debe ser aprobado formalmente a nivel de ministros, previsto para el diecinueve de mayo, con el objeto de que sea ya operativo para el uno de junio.

Este fondo europeo contra el desempleo es una de las tres redes de seguridad pactadas en el Eurogrupo para responder en el corto plazo al impacto de la pandemia. Junto con los préstamos del Fondo Europeo de Rescates y los avales del Banco Europeo de Inversiones para apoyar la liquidez, esta respuesta alcanza los 540.000 millones de euros.

El marco del contexto del diálogo social, la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales, Igualdad y Conciliación en el Empleo, diseñada para el período dos mil dieciséis-dos mil veinte, es la columna vertebral del conjunto de las políticas activas de empleo de la Comunidad de Castilla y León, en plena conjunción con otro de los grandes pilares estratégicos de la política de la Comunidad, como es el III Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León, con el nuevo marco de la programación de la Unión Europea y con la Estrategia Española de Activación para el Empleo.

En el seno del diálogo social, el tres de febrero de dos mil veinte se aprobó el Plan Anual de Políticas de Empleo para el año dos mil veinte por valor de 165 millones de euros, con la pretensión de consolidar y avanzar en la mejora progresiva de la situación socioeconómica y laboral del momento. Por un lado, dando continuidad al plan de refuerzo de las políticas de empleabilidad de la... de juventud de la Junta de Castilla y León, así como al plan especial de mayores de 55 años; manteniendo la gran mayoría de las actuaciones en política de empleo, mejoradas gracias al proceso de readaptación del catálogo de ayudas, con mejoras de gestión acordadas por todas las partes del diálogo social.

Ahora que la foto en el ámbito económico y laboral ha sufrido un cambio tan drástico, también ha sido en el seno del diálogo social donde se ha aprobado un plan de medidas para la protección de trabajadores y trabajadoras, de las empresas y de las familias, con motivo de la crisis COVID-19. Nunca antes se habían firmado dos acuerdos del Consejo de Diálogo Social en menos de tres meses, y esto refuerza la característica de proactividad con la que trabajamos la Junta de Castilla y León y los agentes económicos y sociales de esta Comunidad.



No me... no me cansaré de repetir que el diálogo social es la manifestación más clara de democracia participativa y de enriquecimiento de la acción de Gobierno con las aportaciones de los agentes sociales y económicos. Por este motivo, señorías, quiero agradecer a los sindicatos y empresarios su implicación en el diálogo social en Castilla y León, que se ha convertido en una seña de identidad en nuestra Comunidad.

Las restricciones necesarias para superar la pandemia han producido una parálisis económica que amenaza las rentas de los trabajadores y la supervivencia del tejido productivo. Con el objetivo de minimizar esta amenaza, desde los diferentes poderes públicos estamos actuando principalmente en dos grandes ámbitos.

Una primera línea de actuación, que persigue mitigar el impacto laboral y económico producido por la pandemia en los trabajadores y autónomos. En este ámbito fundamental, las medidas tomadas se centran en permitir un ajuste temporal de los niveles de empleo, sin que ello implique su destrucción permanente. Asimismo, se han rebajado los requisitos para acceder a las prestaciones por desempleo propias de las situaciones de paro, en el caso de los asalariados, o por caída de actividad, en el caso de los trabajadores autónomos, a fin de que la disrupción sobre sus rentas sea la mínima posible.

En un segundo lugar, los principales bancos centrales y las autoridades fiscales están tomando medidas para proveer de liquidez a todos los actores del sistema económico, prevenir su asfixia financiera y garantizar así el buen funcionamiento de la cadena de pagos. Para salvaguardar el tejido industrial se han introducido programas de avales sobre créditos privados, se han diferido impuestos y se han anticipado o flexibilizado transferencias y prestaciones sociales.

El objetivo último es salvaguardar, en la medida de lo posible, el bienestar económico de la población y la capacidad productiva. Son estos los dos grandes ejes, la salvaguarda de los puestos de trabajo y la salvaguarda del tejido empresarial, en los que hemos articulado las diferentes medidas desde la Consejería de Empleo e Industria, y hemos tomado como referente para esta crisis.

Señorías, a la hora de planificar la política de empleo regional, debemos partir de las siguientes premisas: primero, la evolución del mercado laboral durante la crisis sociosanitaria; segundo, el marco presupuestario de financiación estatal, que debe tener en cuenta las peculiaridades de Castilla y León y el coste de sus servicios esenciales, así como nuestro propio marco presupuestario; y tercero, los compromisos asumidos con el diálogo social, como no podría ser de otra manera.

En lo que respecta a la evolución del mercado laboral durante la crisis, señorías, ya les he trasladado los dos principales datos macroeconómicos, aunque no conoceremos con exactitud la situación del mercado laboral hasta la normalización de la atención de los Servicios Públicos de Empleo, lo que puede suponer que hasta el segundo o tercer trimestre de este año no tengamos una foto más o menos fiable de la situación que atravesamos. Esta foto nos dará una imagen muy negativa, no debemos llegar a engaño. En este sentido, las políticas activas de empleo será una de las líneas fundamentales de la actuación de la Junta de Castilla y León, y estoy seguro de que llegaremos a un gran acuerdo de Comunidad.

Respecto a la segunda premisa, el marco presupuestario de financiación estatal viene determinado por el recorte de fondos estatales, anunciado en la



Conferencia Sectorial de Empleo del pasado uno de abril, de manera que pasaríamos de los 142 millones que recibimos en dos mil diecinueve a la cantidad asignada para este año, de 64 millones. De hecho, el pasado doce de mayo se publicó en el BOE la Orden TES/406/2020, de siete de mayo, por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico dos mil veinte subvenciones del ámbito laboral financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, incluyendo aquellas destinadas a la ejecución del Plan de Choque del Empleo Joven 2019-2021 y el Plan Reincorpora-T 2019-2021. La cantidad inicial asignada a Castilla y León es, como he dicho, de 64 millones de euros, de los que 39,5 millones serán gestionados directamente por el ECYL, por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, y el resto, 24,5 millones, serán gestionados por la Dirección General de Economía Social y Autónomos. Solo se han repartido los fondos destinados al fomento del empleo, flexibilidad y modernización de servicios. La cantidad es un 90 % de los fondos asignados en dos mil diecinueve por los mismos conceptos. El 10 % restante está pendiente de asignación.

Quedan igualmente sin distribuir, según en Anexo I de la citada Orden, las cuantías correspondientes a la formación (casi 80 millones de euros). Es aquí donde se espera un mayor recorte, dado que, como se anunció en la Conferencia Sectorial de Empleo, la mayor parte de estos fondos se destinarán a sufragar el coste de las políticas pasivas de empleo generadas por el COVID-19.

Como novedad, cabe resaltar que se han flexibilizado mucho las condiciones de aplicación de estos fondos, de modo que se puede transferir entre fomento del empleo, Formación Profesional para el Empleo y flexibilidad, aunque con alguna excepción. Asimismo, de forma extraordinaria, atendiendo a las excepcionales circunstancias derivadas de las medidas adoptadas para hacer frente a la crisis COVID-19, en dos mil veinte se permite transferir el 50 % de los fondos de modernización de los servicios a las partidas de fomento del empleo y Formación Profesional para el Empleo.

Esta minoración supone, en primer lugar, un nuevo diseño de las políticas activas programadas para este ejercicio; y, en segundo lugar, un esfuerzo adicional, a realizar con fondos autónomos, para intentar paliar no solo la disminución de recursos, sino el incremento de necesidades a las que la situación nos aboca.

En este sentido, como ya les informó el consejero Germán Barrios, hemos pedido al Ministerio no solo el retorno de los más de 80 millones de euros detraídos de la Conferencia Sectorial de Empleo, sino la aportación de fondos extraordinarios para seguir haciendo políticas en favor de los ciudadanos y para mitigar e intentar revertir esta situación generada.

Por otro lado, esta Administración tiene muy presente que el Ministerio de Hacienda no ha practicado a las Comunidades Autónomas la liquidación del IVA del año dos mil diecisiete, por la que Castilla y León ha dejado de percibir 142 millones de euros.

Respecto a los compromisos asumidos dentro del diálogo social, a lo que me he referido anteriormente, el "Plan de medidas extraordinarias para la protección de trabajadores y trabajadoras, a las empresas, a las familias y las personas vulnerables con motivo de la crisis COVID-19" está dotado con un presupuesto inicial de 220 millones de euros, e incluye una pluralidad de medidas distribuidas en los siguientes apartados: medidas de protección y mantenimiento del empleo, con una



dotación de 12,5 millones de euros en protección y ayudas las personas trabajadoras y 55 millones en ayudas al fomento del empleo para empresas y autónomos; medidas en materia de prevención de riesgos laborales, con una dotación presupuestaria de 2.000.000 de euros; medidas de carácter financiero, con una dotación presupuestaria de 142 millones de euros; servicios y medidas de refuerzo para la actividad empresarial afectada por el COVID-19, con una dotación de 320.000 euros; medidas de protección social, con una dotación presupuestaria de 8.000.000 de euros; y políticas activas de empleo, compromisos de seguimiento y compromisos presupuestarios y de duración de las medidas incluidas en este plan.

Parte de las medidas incluidas se han concretado en el *Decreto-ley 2/2020, de dieciséis de abril, de medidas urgentes y extraordinarias para la protección de personas y las empresas en Castilla y León frente al impacto económico y social del COVID-19*, publicado el dieciocho de abril y dotado con 121,5 millones de euros a fondo perdido. Gracias a este decreto, el sistema de adjudicación de las ayudas será el de concesión directa, con el fin de agilizar el procedimiento de tramitación. Trece de estas ayudas van a ser gestionadas por la Consejería de Empleo e Industria, lo que supone una tramitación estimada de más de medio millón de expedientes administrativos. Ninguna Comunidad Autónoma va a gestionar tal volumen de expedientes.

Ahora sí, en primer lugar, me centraré en las medidas que corresponden al Servicio de Empleo de Castilla y León, encuadradas dentro de las políticas activas de empleo, y que son las siguientes.

En primer lugar, subvenciones a empresas para la contratación de trabajadores desempleados, cuyas bases reguladoras se han publicado en el BOCYL el doce de mayo. Mediante esta medida ayudaremos a las empresas a la contratación de personas trabajadoras inscritas como desempleados no ocupados en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León durante la vigencia del estado de alarma. Con este objetivo, se ha dotado en esta línea 1,7 millones de euros. Podrán beneficiarse los autónomos y las pymes de hasta 250 trabajadores, que podrán percibir hasta 10.000 euros por trabajador contratado a tiempo completo.

En segundo lugar, subvenciones para incentivar la contratación de personas trabajadoras que por su edad tienen mayores dificultades de acceso al mercado laboral. Los mayores de 55 años son un colectivo especialmente vulnerable en el ámbito laboral, como todos ustedes saben, y por ese motivo hemos destinado 1.000.000 de euros a ayudar a las empresas a la contratación de este colectivo. Podrán beneficiarse los autónomos y pymes de hasta 250 trabajadores, que podrán percibir hasta 8.000 euros por trabajador contratado a tiempo completo.

En tercer lugar, subvenciones a empresas que necesitan un refuerzo en la contratación para atender el incremento de producción. Por supuesto que en esta situación la empresa que decida aumentar su plantilla como consecuencia del incremento de su actividad contará con el apoyo de la Consejería de Empleo e Industria, para lo cual vamos a destinar 3.000.000 de euros. Estamos trabajando también para concretar los sectores industriales que puedan beneficiarse de estas ayudas, que están cuantificadas de la siguiente manera: contratos indefinidos a tiempo completo, hasta 10.000 euros por contrato; contratos en prácticas, hasta 5.000 euros por contrato; y contratos de interinidad, hasta 3.500 euros por contrato, en función de su duración.



En cuarto lugar, subvenciones para generar nuevas oportunidades de emprendimiento para personas físicas desempleadas que hayan perdido su empleo desde la fecha de inicio del estado de alarma hasta la fecha que se determine e inicien una nueva actividad económica por cuenta propia, para lo cual tenemos previstos 5,5 millones de euros. Las diferentes ayudas que se contemplan en esta línea son: por inicio de actividad, hasta 5.000 euros, con un gasto mínimo justificado de hasta 2.000 euros en bienes muebles; por contratación de servicios externos para el desarrollo de su actividad relacionados con la digitalización y teletrabajo, hasta 3.000 euros; y por formación en teletrabajo, nuevas tecnologías y venta... y venta *on-line*, hasta 2.000 euros.

En quinto lugar, ayudas a la protección de personas trabajadoras que no perciban ningún tipo de prestación o subsidio por desempleo o por cese de actividad. Es el Programa Personal de Integración y Empleo, comúnmente conocido como PIE, cuya convocatoria ha sido publicada en el BOCYL de trece mayo. Se han movilizado 4,5 de... de euros para este programa para conceder una ayuda a los trabajadores de hasta el 80 % del IPREM durante un período máximo proporcional al tiempo trabajado (mínimo tres meses, máximo seis meses). Esta ayuda está dirigida a trabajadores desempleados, autónomos que hayan cesado su actividad, trabajadores del Régimen Especial para Empleados del Hogar, con procedimiento electrónico de solicitud en funcionamiento.

En sexto lugar, tenemos la ayuda a los autónomos que cesen definitivamente su actividad y no perciban prestación ni subsidio por desempleo o cese de actividad. Es el Programa también Personal de Integración y Empleo. Estas ayudas son para asegurar que los autónomos tengan unos ingresos mínimos que les permitan subsistir, al mismo tiempo que realicen actividades que les aseguren una mejora de sus competencias profesionales. La cuantía de esta ayuda también será equivalente al 80 % del IPREM, y para esta ayuda tenemos prevista 1.000.000 de euros.

Con estas medidas, el Servicio Público de Empleo va a movilizar alrededor de 16,8 millones para incentivar la contratación o el emprendimiento de 1.915 trabajadores desempleados, y dar protección y nuevas oportunidades de mejorar las competencias profesionales que les faciliten su reincorporación al mercado laboral a otras 2.130 personas.

En cualquier caso, señoría... señorías, nuestra obligación sigue siendo trabajar para mejorar las oportunidades de empleo de todos los castellanos y leoneses, pero siendo conscientes de las... de que las dificultades son mayores para aquellos que se encuentren en una situación de especial vulnerabilidad, extendida y agravada, sin duda, por la tragedia sin precedentes que estamos atravesando.

Todo esto, señorías, nos obliga a reinventarnos y a establecer prioridades en la asignación de recursos para ayudar a quienes más lo necesitan y para mantener el mayor número posible de empleos.

No podemos olvidarnos del empleo rural. Es posible que una de las pocas consecuencias positivas de toda esta situación sea, precisamente, la puesta en valor del mundo rural. No solo los profesionales del sector primario han demostrado su compromiso con toda la sociedad, sino que el campo, el espacio, el aire libre, hoy en día es mucho más apreciado de lo que era hace unos meses. Y en este sentido, señorías, es necesario destacar que la conjunción de esta nueva percepción del mundo



rural y del descubrimiento del teletrabajo por parte de los empresarios y trabajadores, es posible que nos encontremos ante una oportunidad histórica para imprimir un giro importante al problema de la despoblación.

Hasta que logremos esta revolución, continuaremos en la lucha por el empleo en el medio rural, con la aprobación de los paquetes de medidas previstos en el PAPECYL 2020.

A través de las medidas directamente gestionadas por la Consejería de Empleo e Industria, alrededor de 7.000 personas acceden anualmente a un empleo remunerado que otorga la posibilidad de integrarse en el mercado laboral en condiciones que permiten el acceso a prestaciones. El conjunto de medidas centradas en el empleo en el mundo rural lo constituye la Estrategia de Empleo Rural y Local, dotado en dos mil veinte con 55 millones de euros para incentivar la contratación por las entidades locales de casi 7.000 desempleados en los colectivos considerados prioritarios en la segunda estrategia.

Todos los poderes públicos tienen la obligación de promover medidas para paliar los efectos negativos que plantea esta situación, apoyando inequívocamente y de forma temprana medidas dirigidas a impulsar la actividad económica, máxime en un ámbito como el local, donde la reapertura de la actividad económica se realiza en los primeros momentos de la desescalada.

La Estrategia de Empleo Rural ya se ha puesto en marcha con la publicación de tres de las medidas de fomento del empleo local y rural, que son las siguientes.

La primera, conocida como PREPLAN 2020, teniendo en cuenta que esta Consejería y que esta ayuda de PREPLAN 2020 cuenta en la Consejería de Presidencia como la competencia para hacer efectivo el Fondo Cooperación Económica Local General, y que la Consejería de Empleo e Industria es competente para la gestión de las políticas activas de empleo a través del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, el pasado dieciséis de abril fue publicado en el BOCYL la Orden PRE/336/2020, de tres de abril, por la que se determina la cuantía que corresponde a cada entidad local en la financiación local vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil veinte, con una cuantía de casi 11 millones de euros.

De los fondos correspondientes a las diputaciones provinciales, se destinarán a la financiación de sus correspondientes planes de empleo, para que se distribuya en los municipios de su ámbito provincial para la contratación de trabajadores para la realización de obras y servicios de interés general y social.

En el caso de los municipios con población superior a los 20.000 habitantes, los fondos se destinarán a la contratación de trabajadores para la realización de obras y servicios de interés general y social. Se prevé que se acojan a esta subvención 25 beneficiarios, que supondrán una estimación de 1.120 nuevas contrataciones.

La segunda convocatoria ha sido publicada el ocho de mayo. Se trata de ELTUR 2020, que recoge las subvenciones dirigidas a municipios, así como a las diputaciones provinciales o a los organismos autónomos dependientes de la Comunidad de Castilla y León, como apoyo a la contratación temporal de desempleados para la realización de obras y servicios relacionados con actividades en el sector turístico y cultural.



El importe reservado para municipios con menos de 5.000 habitantes y más de 5 desempleados es de 9.550.000 euros, y para diputaciones provinciales o sus organismos autónomos dependientes es de 1.800.000 euros, con posibilidad de anticipo al 100 %. Hasta ahora, las solicitudes que se han... que han tenido entrada en el Registro son de 39 ayuntamientos, aunque en este caso ninguna puede tenerse en cuenta, dado que el plazo para presentarlas se inicie cuando finalice la vigencia del estado de alarma. Estimamos que habrá alrededor de 75 beneficiarios.

También se han publicado en la página web la subvención directa a las diputaciones provinciales como apoyo a la contratación temporal de desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social ligados a programas específicos de trabajos de prevención de incendios en el interfaz urbano, forestal y otros trabajos forestales y de mejora medioambiental o de carácter productivo, vinculados a aprovechamientos forestales, por un importe total de 3,3 millones de euros y posibilidad de anticipo del 40 %. Hasta ahora, las solicitudes que han entrado son de cinco diputaciones (Palencia, Zamora, Soria, Segovia y Burgos), pero entendemos que recibiremos solicitudes de las nueve provincias, que supondrá en torno a las 330 contrataciones.

Como podemos apreciar, el Plan de Empleo de Castilla y León, el PAPECYL 2020, sigue su curso y continuamos trabajando día a día para que estas ayudas aprobadas por acuerdo del Consejo del Diálogo Social sigan adelante.

Otro bloque fundamental dentro de las políticas activas de empleo es la intermediación, función que es desempeñada por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León. Dos días antes de que se decretara el estado de alarma, el ECYL, a través de sus 54 oficinas, comenzó a poner en marcha una pluralidad de iniciativas que paso a relacionar brevemente.

Se renuevan diariamente, de oficio, todas las demandas de empleo, y además se lo notificamos a los interesados mediante el envío de un SMS.

Se comunica a todos los desempleados el cambio de su clave PIN a través de un SMS para que puedan acceder a su demanda en la oficina virtual o *app*.

A los extranjeros se les amplía de oficio la fecha de vigencia de sus autorizaciones administrativas para que no caduquen y evitar así que sus demandas de empleo se den de baja.

Se han paralizado también los procesos de baja de las demandas de empleo por cualquier causa que tenga su origen en el transcurso de un plazo.

Hemos modificado también el sistema para que todas aquellas personas que tienen una demanda de empleo en situación de baja por un período de duración inferior a cinco años, se puedan inscribir en la oficina virtual con el PIN de su demanda (antes, como ustedes saben, solo se permitía con certificado digital o DNI electrónico).

Se ha habilitado también un formulario en la oficina virtual para que las personas desempleadas puedan solicitar su inscripción como demandantes de empleo a través de la oficina virtual.

Hemos provisto de teléfono móviles a todas las Gerencias para que los demandantes de empleo que no disponen de correo electrónico puedan enviar documentos por WhatsApp.



Hemos suspendido también la gestión de las ofertas de formación y empleo con carácter general durante la vigencia del estado de alarma, para dar prioridad absoluta a todas las solicitudes de ofertas de empleo relativas a servicios directamente relacionados con la crisis del COVID-19 por medios telemáticos o telefónicos exclusivamente.

Del quince de marzo al quince de mayo, en tan solo un mes, se ha registrado un total de 885 ofertas de empleo en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León relacionadas con el COVID-19. En su gestión se ha contactado con 28.497 demandantes de empleo y se han enviado a las empresas 5.188 candidatos, de los cuales nos consta la contratación de 957 personas.

Respecto a las ocupaciones más demandadas en estas ofertas, afectan a los siguientes puestos: peones agrícolas, auxiliares de enfermería, auxiliares de enfermería de geriatría, cuidadores de personas con discapacidad y/o dependencia en instituciones, enfermeros de cuidados general, personal de limpieza o limpiadores en general, limpiadores en instituciones sanitarias, médicos de medicina general.

Asimismo, hemos procedido a reforzar y actualizar la información de los usuarios utilizando todos los medios a nuestro alcance. Se han realizado ediciones especiales del boletín de empleo con carácter informativo y se ha colgado en las redes sociales un vídeo para la difusión de información. Se ha difundido un vídeo tutorial sobre cómo realizar el alta de la demanda de empleo en la oficina virtual con PIN. Hemos reforzado también la información, fundamentalmente en el portal de empleo, donde se ha incluido un apartado de respuestas a las preguntas más frecuentes, pero también con avisos en la oficina virtual y en la *app* del ECYL. Se ha reforzado la atención al ciudadano a través del teléfono 012, y hemos elaborado unas instrucciones para que la mejora de la calidad de dicha atención, en la que se incluyen respuestas a las preguntas más frecuentes de los usuarios. Hemos elaborado dos guías de ayuda: una dirigida a los empleados públicos y otra al público en general.

En estos momentos, estamos trabajando en un borrador del plan de desescalada de las oficinas de empleo, que comparten espacio físico, como ustedes saben, con el Servicio Público de Empleo Estatal; y, por tanto, la apertura de las oficinas del ECYL tendrá que ser consensuada con las... con el Servicio Público de Empleo Estatal. Estamos preparándonos para que la desescalada sea segura y nos permita progresivamente la incorporación al trabajo presencial.

El último bloque al que me voy a referir dentro de las políticas activas de empleo es el de la Formación Profesional para el Empleo. El Artículo 9 del Real Decreto 463/2020, de catorce de marzo, por el que se decreta el estado de alarma, se incorpora determinadas medidas de contención en el ámbito educativo y de la formación, entre las que se encuentran la suspensión de la actividad educativa, incluida la actividad formativa presencial en el ámbito de la Formación Profesional para el Empleo, si bien se contempla que durante el período de suspensión se mantendrán las actividades educativas a través de las modalidades a distancia y *on-line* siempre que resulte posible.

En nuestra Comunidad, los días doce y trece y marzo de dos mil veinte se publicaron diversas Órdenes desde la Consejería de Sanidad en las cuales se adoptaban ya diversas medidas en relación con la enfermedad causada por el COVID-19, algunas de las cuales afectaban al normal desarrollo de la Formación Profesional para el Empleo.



En lo que respecta a la formación de las medidas sanitarias adoptadas, han tenido un enorme impacto, ya que el estado de alarma no permite con carácter general continuar la ejecución de la formación presencial, tal y como esta modalidad se encontraba regulada en la actualidad, lo que afecta a un importante número de acciones formativas financiadas con cargo a este sistema.

Quiero recordarles, señorías, que las previsiones que manejábamos en cuanto a la ejecución de actividades formativas financiadas al amparo del sistema de Formación Profesional para el Empleo en Castilla y León eran de más de 43.400 participantes. La pasada legislatura más de 34.100 personas han participado de media, anualmente, en las acciones formativas para el empleo, lo que da una idea de la importancia de la ejecución de estas medidas.

Señorías, como comprenderán, es necesario flexibilizar las condiciones en las que ha de ejecutarse temporalmente la Formación Profesional para el Empleo, sin que ello vaya en detrimento de la eficacia que ha de mantener en aras de fortalecer la empleabilidad a los trabajadores y trabajadoras y a la competitividad de las empresas. A estos efectos, la gerente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León dictó la Instrucción 5/2020, del trece de marzo, posteriormente completada con tres notas aclaratorias, donde se determina el alcance y los efectos de la referida medida. De la una y de las otras se ha dado publicidad, señorías, en nuestra sede electrónica.

En estos momentos estamos trabajando en la elaboración de una Orden cuyo objeto no es otro que el establecimiento de medidas extraordinarias dirigidas a paliar los efectos del impacto económico y social derivado de la crisis que estamos viviendo. En la Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, medidas de carácter general que afectarán de forma global a la Formación Profesional para el Empleo y que incluyen:

Por un lado, la regulación de las variaciones de la formación en la modalidad presencial derivadas de la declaración del estado de alarma.

Por otro lado, la... la flexibilización de la formación dirigida a los certificados de profesionalidad, la formación *on-line*, pero adecuándola a los requerimientos establecidos en su normativa específica.

El incremento del porcentaje de participación de desempleados en los programas de formación.

Que se faciliten a los colectivos más afectados por la crisis la participación en cualquier programa de formación, así como flexibilizar su ejecución.

Ampliación del plazo de ejecución de los programas formativos previstos en las convocatorias dictadas por el ECYL para financiar iniciativas de Formación Profesional para el Empleo mediante subvenciones, en un horizonte que vaya más allá de la vigencia del estado de alarma.

La utilización de un aula virtual, con el fin de facilitar la... la impartición de las acciones formativas en modalidad presencial o la parte presencial de la modalidad de teleformación. Se considera aula virtual al entorno de aprendizaje donde el tutor-formador y el alumnado interactúan de forma concurrente y en tiempo real, a través de un sistema de comunicación telemático de carácter síncrono que permita llevar a cabo un proceso de intercambio de conocimientos, a fin de posibilitar un aprendizaje de las personas que participan en él.



En definitiva, señorías, un conjunto de medidas que posibiliten y faciliten la ejecución de la formación, mediante el aula virtual, de los trabajadores y trabajadoras para optimizar su empleabilidad y que contribuyan a la mejora de productividad y competitividad de las empresas.

Para finalizar mi exposición, voy a hacer referencia respecto de la gestión realizada por la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales. Aunque ya el consejero de Empleo e Industria, en su comparecencia del pasado cinco de mayo, profundizó en el extraordinario trabajo que se había realizado tanto de la... desde la propia Dirección General como desde las oficinas territoriales de empleo sobre la resolución de los ERTE, tanto de fuerza mayor como de causas económicas, yo también quiero añadir el esfuerzo y el apoyo que se ha tenido desde el Servicio Público de Empleo de Castilla y León y desde la... desde la Viceconsejería de Empleo y desde las delegaciones territoriales, como no podía ser de otra manera.

Como novedad, y como ya saben sus señorías, el pasado trece de mayo se publicó en el BOE el Real Decreto-ley 18/2020, de doce de mayo, de Medidas Sociales en Defensa del Empleo, que recoge la ampliación de los ERTE, con carácter general, hasta el treinta de junio, así como las medidas extraordinarias en materia de cotización vinculadas a los mismos. A pesar de esta ampliación, desde la Consejería de Empleo e Industria consideramos que sigue siendo insuficiente. Por ello, el pasado quince de marzo... el pasado quince de mayo desde la Junta de Castilla y León se ha exigido al Gobierno que prorrogue los expedientes de regulación temporal de empleo más allá del treinta de junio, y flexibilice el pago de estas nóminas a los trabajadores para que puedan percibir esta cantidad cualquier día del mes –es decir, las prestaciones por desempleo–, y no solo las ventanas abiertas para ello los días diez de cada mes.

Respecto de los datos de expedientes temporales de regulación de empleo, simplemente les voy a facilitar datos actualizados para que tengan una idea del contexto sociolaboral que atravesamos en Castilla y León.

A día quince de mayo, respecto a la tramitación de los ERTE y de los expedientes de regulación de empleo temporal referentes a fuerza mayor, se han solicitado 31.255, afectando estos a 160.803 trabajadores –estos son ERTE por fuerza mayor–, de los cuales se han resuelto 31.072, es decir, el 99 %. El 91 % han sido favorables. Los datos desfavorables, que corresponden a 2.567 expedientes, no se corresponden con datos reales en la media, ya que posteriormente la empresa ha solicitado un nuevo expediente, bien por el cambio de normativa o bien por una causa económica, organizativa, técnica o de producción. En cuanto a los recursos presentados como consecuencia de las resoluciones desfavorables en materia de ERTE de fuerza mayor, se han registrado unos 170 recursos de alzada, lo que podemos considerar un número bajo con respecto al total de los expedientes que se han gestionado.

Respecto a los ERTE por causa organizativa, técnica y productiva, se han solicitado 2.337 expedientes, afectando estos a 32.503 trabajadores, y se han resuelto 2.202 de estos expedientes.

Respecto de los datos globales de ERTE por sectores, el 84,80 % de los expedientes de regulación de empleo temporal se han producido en el sector servicios, el 7,98 % en el sector industria, 6,92 % en el sector construcción, el 0,31 % en el sector agrario y el 0,17 % en el sector otros.



La Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales también gestiona una de las medidas más importantes de protección y mantenimiento del empleo, cuyas bases reguladoras han sido publicadas en el BOCYL el pasado treinta de abril. Si bien no podemos considerar esta medida inserta dentro de las políticas activas de empleo, pero se trata de ayudas como... cuyo objetivo persigue paliar la situación económica y compensar la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores afectados por ERTE por causa del COVID-19, por lo que actúa como coadyuvante del mantenimiento del empleo, con una dotación presupuestaria de 6.000.000 de euros. Los beneficiarios serán trabajadores en ERTE de centros de trabajo de hasta 250 trabajadores, con una base reguladora de hasta 1.600 euros, incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias, y la cuantía será de 7 euros por jornada completa, con un máximo de 210 euros mensuales.

Por último, y respecto de la Dirección General de Economía Social y Autónomos, ya hemos mencionado la Orden TES/406/2020, de siete de mayo, por la que se distribuye territorialmente para el ejercicio económico de dos mil veinte, y se incluye para la gestión por parte de las Comunidades Autónomas con competencias asumidas, subvenciones del ámbito laboral con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, en la que se encuentra el Plan Reincorpora-T 2019-2021. Casi 25 millones de euros serán gestionados por la Dirección General de Economía Social y Autónomos.

Cumpliendo con el compromiso establecido en el seno del diálogo social, el pasado trece de marzo han sido publicadas en el BOCYL las ayudas para apoyar la continuidad de los autónomos, con seis meses adicionales de tarifa plana durante la crisis COVID-19, financiando hasta 475 euros de la cuota de Seguridad Social de los trabajadores por cuenta propia para que continúen pagando 60 euros durante medio año más y obtengan liquidez para proseguir con su actividad.

A estas ayudas pueden acceder todas las personas incluidas en el régimen especial de la Seguridad Social de trabajadores autónomos o en el sistema especial para trabajadores por cuenta propia agrarios durante el período comprendido entre el uno de mayo de dos mil dieciocho y treinta de junio de dos mil diecinueve que estuvieran acogidas la tarifa plana estatal.

Esta medida ya estaba contemplada en el PAPECYL 2020, con una dotación de 1.000.000 de euros, y con motivos de la... y con motivos de la crisis económica y sanitaria COVID-19 se ha querido reforzar dentro del paquete de medidas aprobadas en el seno del diálogo social y recogidas en el Decreto-ley 2/2020 mediante 500.000 euros más. Es importante, señorías, señalar que el importe es ampliable si las circunstancias lo requieren, tal y como establece la convocatoria publicada en el BOCYL el trece de mayo. Hasta fecha de hoy, hemos recibido 250 solicitudes.

En el BOCYL del trece de mayo también se ha publicado la modificación de la convocatoria de subvenciones dirigidas a los centros especiales de empleo para completar los costes salariales de los trabajadores con discapacidad con especiales dificultades de empleabilidad para el año dos mil veinte, con el fin de facilitar el mantenimiento de los puestos de trabajo de las personas con discapacidad.

Esta ayuda está integrada también en el marco del PAPECYL 2020, con una dotación, para este año, de 400.000 euros, y ha sido modificada para ampliar el importe destinado hasta los 500.000 euros. La cuantía de la subvención consistirá en el abono de una cantidad equivalente al 25 % del salario mínimo interprofesional



vigente en cada anualidad correspondiente por cada puesto de trabajo por cuenta ajena ocupada por una persona con discapacidad con especiales dificultades de empleabilidad que realice una jornada laboral a tiempo completo. En el supuesto de contrato de trabajo a tiempo parcial, la subvención experimentará una reducción proporcional a la jornada laboral realizada.

Por último, el nueve de marzo de dos mil veinte fueron publicadas en el BOCYL, en el marco del PAPECYL 2020, subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a la financiación del personal de acompañamiento de las empresas de inserción laboral calificadas en el Registro de Empresas de Inserción Laboral de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil veinte.

El crédito presupuestario para esta subvención es de dos mil... perdón, el crédito presupuestario para esta subvención es de 215.000 euros para el ejercicio dos mil veinte, en la que podrá ser beneficiarios de las empresas... aquellas que sean empresas de inserción social... de inserción laboral calificadas en el Registro de Empresas de Inserción Laboral de la Comunidad de Castilla y León.

La cuantía de la subvención se establece en un máximo de 3.500 euros anuales por cada trabajador que recibe el acompañamiento, con jornada a tiempo completo, en exclusión social, perteneciente a los colectivos del Artículo 3 del *Decreto 34/2007, de doce de abril, por el que se regula el procedimiento de calificación de las empresas de inserción laboral y se crea su registro administrativo*.

Debemos de incluir también dentro de las políticas activas de empleo el Plan Reincorpora-T. Las ayudas previstas en este programa irán destinadas a la reincorporación de los trabajadores del Régimen Especial de la Seguridad Social de trabajadores por cuenta ajena o autónomos que hayan cesado en su actividad durante la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Podrán ser beneficiarios de estas ayudas los autónomos, personas físicas y autónomos societarios, que retomen su actividad empresarial y la mantengan al menos durante seis meses desde su reincorporación. La cuantía de esta ayuda será equivalente al 40 % de la cuota de cotización a la Seguridad Social sobre la base mínima de cotización correspondiente tanto al autónomo persona física como al autónomo societario durante los tres primeros meses desde su reincorporación.

Debemos añadir que el Gobierno va a mantener la prestación extraordinaria por cese de actividad por la... por la pandemia del COVID-19 hasta treinta de junio, y estudiará cómo ampliarla para algunos sectores, como el turismo, más allá de esta fecha.

Y ya terminando, señoría, y como cierre de... de mi exposición, he puesto de manifiesto, de manera somera, todas las actuaciones previstas relacionadas con las políticas activas de... de empleo, de las cuales muchas de ellas ya se han puesto en marcha, puesto que ya se han publicado las bases reguladoras correspondientes.

Por sintetizar, ya están en marcha seis líneas de subvenciones correspondientes al PAPECYL 2020 y tres líneas de subvenciones correspondientes a las medidas extraordinarias debido a la crisis COVID-19 y contempladas en el Real Decreto 2/2020.

Estas actuaciones son el fruto de un trabajo extraordinario realizado por todos los empleados públicos de la Consejería de Empleo e Industria, que han sido capaces de desplegar toda esta batería de medidas en una situación que en muchas ocasiones era complicada, tanto en lo profesional como en lo personal.



¿Lo podríamos haber hecho mejor...? Pero, con mejor buena fe, no. Nos enfrentamos, señorías, a una situación que no es nueva en la historia de la humanidad, pero que sí es novedosa en la historia de cada uno de nosotros. Ante esta situación, solo nos queda una salida: o la superamos juntos como sociedad o la sufriremos todos como individuos.

Señorías, cuento con ustedes, con sus ideas, con sus observaciones y con sus propuestas para mejorar nuestra respuesta a esta crisis. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. ¿Algún grupo parlamentario desea que se suspenda la sesión por un tiempo de cinco minutitos? ¿Sí? Vale. Pues cinco minutos, ¿vale?

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos y se reanuda a las dieciocho horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Buenas tardes. Se reanuda la sesión. Para... para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura del turno de portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador Reglero. Muchas gracias.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí. Gracias, presidenta, y gracias, viceconsejero. Gracias por la interlocución que ha habido a lo largo de todo este tiempo. Yo creo que es de justicia reconocerlo que hay con determinadas personas que se hace más asequible la interlocución. Y, por mi parte, bueno, podré expresar en muchas de mis intervenciones una cierta vehemencia, pero creo que la cordialidad ha imperado, y es de justicia reconocerlo; y, por lo tanto, yo no tengo ningún problema en, en ese sentido, agradecerle esa predisposición, porque creo que es de justicia. Y los momentos en los que nos toca movernos, y en los momentos en los... en el futuro más inmediato que nos tocará, yo creo que tenemos que tener, cuando menos, una cierta cintura personal, política, y un cierto grado de desasosiego, en alguno de los casos. La imposición nunca viene bien, yo creo que en ningún ámbito de la... de la vida, pero eso no está refiado tampoco ni con el control parlamentario ni con el control político ni con la crítica ni con las aportaciones ni por supuesto que nada.

Me quedo con una frase que decía usted: lo podían haber mecho mejor, pero no con buena fe... *[murmillos]* ... con mejor fe -yo creo que se me entiende-. Me gustaría enmarcarlo al conjunto de la sociedad, al conjunto de los responsables públicos y políticos en el ámbito... en cualquiera de los... de los ámbitos. Por lo tanto, a modo de introducción, creo que, por lo menos por mi parte, es de justicia reconocerlo, decirlo y plantearlo aquí en este momento.

Por supuesto que el reconocimiento a los empleados públicos, yo lo he dicho en todas mis intervenciones... *[murmillos]* ... en todas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Disculpad, que no se había puesto el tiempo. Sí, sí, sí. Es que... es que no se cambia. A ver. Ahora. Está.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

Gracias. Digo que... que en todas mis intervenciones he hecho referencia al reconocimiento de los empleados públicos, no bien tratados en algunos de los casos también, pero bueno, queda... queda de manifiesto.

Dicho lo cual, viceconsejero, ha hecho usted una panoplia, un repaso, por las diferentes situaciones o las diferentes circunstancias de análisis económicos que se nos presentan y que se afrontan encima de la mesa. Ha hecho en algunos de los casos también unas ciertas reivindicaciones, reclamaciones, al Gobierno de la Nación, que yo ya lo he dicho por activa y por pasiva que está bien; está muy bien, reclamar está muy bien, pero mucho mejor está... -ya sabes, el Día de la Marmota, vamos a hablar de lo mismo- mucho mejor está ejecutar, ejecutar la partida presupuestaria y, por supuesto, no devolver aquellos fondos de que están asignados. Usted... ustedes insisten siempre con la misma matraca, y yo insistiré con los 70 millones de euros devueltos (contestación del Ministerio del año quince al año dieciocho) por no inejecución en empleo, modernización y formación.

Por lo tanto, sí está muy bien exigir, pero también está muy bien cumplir. Por no hablar de los datos de la cuenta general, los últimos, el presupuesto diecinueve del ECYL en inversiones reales, en el que se dejaron sin ejecutar casi el 70 %. Va a ser el... el Día de la Marmota, ya digo, porque ustedes van a estar con ese argumento y nosotros vamos a... a estar con la falta de inejecución en alguno de los casos.

Por otro lado también, si hablamos de políticas públicas, el sistema público solo se mantiene por una vía, que es mediante impuestos. Y ya sabe cuál es nuestra teoría, que no es compartida, desde luego, ni por el Partido Popular ni por... ni por Ciudadanos: aquí tendrán que aportar más los que más tengan. Eso es evidente. Un... un hombre o un salario con 950 euros, la contribución para poder defender lo público y mantener lo público, desde luego que no es igual, no tiene el mismo margen... aquí, en esta Comunidad, los que más ganen sea en la Comunidad que menos tributen. Por lo tanto, margen para recaudar hay. Y yo creo que a eso nos tenemos que enfrentar todos, porque, si no, es muy difícil mantener los hospitales, las residencias, pero también las políticas activas de empleo.

Por lo tanto, en ese sentido, viceconsejero, mano tendida; acuerdo de colaboración, todo y más, pero, desde luego, ustedes tendrán que poner y dar un do de pecho importante en ese... en ese sentido también.

Referido a los nuevos tiempos y a las nuevas situaciones que nos vienen, y hablando un poco del análisis que ha hablado usted también del paquete ese de medidas, yo vuelvo a insistir lo mismo que le decía al consejero en reiteradas ocasiones. Se lo hemos venido diciendo desde que presentaron ese paquete de medidas, que se acordaron el veinticinco de marzo; el veinticuatro de abril se ratificó aquí, en las Cortes; hoy es dieciocho de mayo, viceconsejero, y ni los autónomos ni los trabajadores ni las empresas todavía están recibiendo un solo euro, ni un solo euro. Usted lo sabe. Quiero decir, no hay ninguna problema. Usted me habla de agilidad administrativa, culpará, o culparán los demás, al presidente del Gobierno. Pero bueno, ya llega un momento en que este juego político, pues yo creo que a los que están en la calle... -la verdad es que usted pisa calle, poco ahora también, como yo, desgraciadamente- pero poco o nada les importa. Lo que se trata es dar una solución.

Y yo hacía un balance el otro día. Usted hablaba de los 7,10 euros que se habían incrementado en las ayudas a los trabajadores por expedientes de regulación de



empleo. Me dirán que hay que reconocerle los ERTE y demás. Nosotros hemos dicho que es una cantidad muy insuficiente, porque estábamos hablando de 6.000.000 de euros el veinticinco de marzo, en el que había 100.000 trabajadores en ERTE, y, según los datos de hoy, son 192.000 trabajadores en ERTE. Por lo tanto, viceconsejero –se lo dije al consejero en la pasada pregunta oral a Pleno también–, es necesario hacer un incremento de fondos porque no van a llegar. Con los cálculos que nosotros hemos echado, ni un 15 % de los trabajadores que puedan solicitar esas ayudas complementarias a los expedientes de regulación de empleo van a poder llegar un solo mes, un solo mes; y las necesidades... tenemos la mala costumbre, las personas o los ciudadanos, que comemos tres veces al día; no sé si es una mala o una... o una buena suerte, pero, desde luego, no vamos a llegar, y no van... y no van a llegar con esa cantidad.

Por lo tanto, en ese sentido, yo creo que tienen que hacer un esfuerzo, tienen que dotar de una mayor cantidad, no solo para los trabajadores, sino también para las empresas, y también para esos... para esos autónomos, porque, si no, desde luego, la salida de la crisis yo no espero que sea... o no me gustaría, por lo menos, que fuera exactamente igual que la del dos mil ocho, en la que, en la del dos mil ocho, hubo, viceconsejero, mucha gente que se quedó en el camino, mucha, mucha; en otro tipo de circunstancias, se implementó mucho más la precariedad, la desregulación de los convenios colectivos. Y la verdad es que yo no me gustaría que, en ese sentido, se quedase... se quedase gente en el camino.

Es verdad que en cuanto a políticas activas de empleo nosotros, a lo largo de esta legislatura –creo, en concreto en el mes... en el mes de febrero, creo recordar–, presentamos también una batería, que no fueron ni más menos que un... un acopio de las propuestas que venían en el próximo... en el propio Informe del Consejo Económico y Social, en el que... en las que venían a decir que, bueno, en cuanto a la intermediación, es verdad que era un poco escasa.

Creemos también que falta un poco la actualización, y lo vamos a ver también en el transcurrir de este tiempo: las demandas próximas y futuras de las empresas no van a ser igual; ese mapa formativo que tenían... las necesidades de las empresas en la interconexión o en la intercomunicación con el propio Servicio Público de Empleo no van a ser las mismas hace un año, o hace seis, que... que las que pueden tener próximamente. Es verdad que hay un retraso en ese mapa de necesidades formativas. En alguna comparecencia de algunos de ustedes hablaban de que no se habían actualizado en el último año. Yo creo que eso es incesante, es apremiante, en el que, ese sentido, se ponga toda la carne en el asador para, cuando menos, actualizarlo y, bueno, pues agilizarlo lo máximo posible para que las... para que las demandas que puedan tener las empresas, en cuanto a la necesidad formativa a la hora de integrar el mercado... al mercado laboral a los desempleados, que yo creo que es el objetivo de ustedes y, desde luego, el de mi grupo parlamentario, por supuesto que no tenga ninguna duda en ese sentido también.

Por lo tanto, yo lo que le impero, lo que le imploro, es a que trabajemos en ese sentido conjuntamente, escuchemos a todas y cada una de las partes, escuchemos a todas y cada una de esos actores que son importantes en el... en las políticas activas de empleo, y me refiero desde las pequeñas empresas en el mundo rural, que comparto que esto... lo que decía usted, que esto será un giro bastante importante en las necesidades y el imperar, probablemente, lo más arraigado de nuestro patrimonio,



de la tierra, ¿no? Lo estamos viendo prácticamente, el mundo rural, pues volverá otra vez a... a fortalecerse o a crearse una oportunidad, y yo creo que en ese sentido tengamos también ese... ese valor a la hora de poder... de poder ser valientes y de poder... y de poder afrontar esa situación.

Quería preguntarle también, porque me comentaban estos días, estos días atrás, la problemática que en algunos de los casos se estaban dando con algunos de los trabajadores, a raíz de la información que daba usted de los diferentes expedientes de regulación de empleo; y sabe la situación que se está dando en los programas de Madrugadores, de Conciliamos, de transporte escolar. Sabe que se les ha tirado el expediente de regulación de empleo. La Administración es la que tenía que ser la... la pagadora en alguno de los casos. No cobran de la Junta de Castilla y León. A los trabajadores no se les ha resuelto todavía, están en una situación un poco de limbo y de vacío. Es verdad que en otras Comunidades Autónomas sí que... sí que se les ha abonado. Hay un número importante de trabajadores (y lo hemos preguntado ya en diferentes Comisiones). Y, por lo tanto, sí que me gustaría saber... no sé qué pasos -creo que me está entendiendo-, no sé qué pasos están dando ustedes en ese sentido también, porque es ciertamente preocupante el vacío legal o el vacío de cobertura que tienen... que tienen estos trabajadores. Por lo tanto, si puede decirme en ese sentido también algo, pues me gustaría también que me... que me informase, que me informase sobre el mismo.

Presentamos también, dentro de esa moción en cuanto a las políticas activas de empleo, la necesidad de reforzar todos y cada uno de las Oficinas Públicas de Empleo. Va a ser... amén desde el punto de vista técnico, desde el punto de vista humano, también sabe que hay unos ratios, que lo marca la propia normativa europea. En esta Comunidad estamos por debajo de la atención de demandantes de empleo con empleados públicos a la hora de atender. Se lo pregunté también al consejero, y me gustaría saber si tienen alguna intención o alguna voluntad de incrementar esas plantillas, porque yo creo que hoy en día se hace... se va a hacer mucho más necesario que nunca el poder... el poder incrementar esa partida, esa dotación de personal sobre todo.

Me gustaría también que en el futuro más inmediato, pues esos controles, tal y como emanó también dentro de las políticas activas de empleo; el propio informe de la Inspección General de Servicios dijo que había que, bueno, pues dotar de un mayor control a determinadas ayudas, determinadas subvenciones, determinadas empresas, que... que no entrase en ese oligopolio, si podemos denominarlo así, ¿no?, de concentración de mucha formación en una sola empresa, porque luego vienen los problemas que vienen, viceconsejero: se devuelven una ingente cantidad de cursos en algunos de los casos. Y yo creo que en los tiempos que nos vienen no es precisamente como para poder hacer devolución de cursos y de formación que la gente, desgraciadamente, pues lo va a tener que necesitar.

Acabo diciendo lo mismo que decía al principio: mano tendida por nuestra parte, colaboración -lo sabe, porque yo he hablado con usted, y vuelvo a insistirlo, no ha habido nunca, jamás, ningún problema de interlocución, jamás, y no hay ningún problema en reconocerlo-; mano tendida, nunca imposición. Es algo que mi grupo parlamentario no... tampoco va a aceptar. Desde la vía del diálogo, yo creo que el objetivo de ustedes y de los nuestros será el conjunto de los ciudadanos, el conjunto de los desempleados y el conjunto de los trabajadores de esta Comunidad, que, desde luego, ahí afuera -le puedo asegurar- nos están esperando y nos están viendo.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):**

Muchas gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Mixto, el procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Bueno, yo voy a empezar recordando a los fallecidos, que, a pesar de que hoy es el mejor dato, siguen siendo muchos. Han fallecido 59 en España, 7 en Castilla y León, y... pero siguen siendo mucha gente.

Y también quiero hacer un reconocimiento a los trabajadores esenciales, y un mensaje de esperanza porque, efectivamente, hoy se han... hoy se han visto que hay 285 nuevos casos infectados, por PCR. En Castilla y León, 42. También son buenos números, pero, bueno, hay que seguir todavía con ello.

Señor viceconsejero, muchas gracias por su intervención hoy en esta Comisión y muchas gracias por su implicación con los portavoces de esta Comisión durante este período de confinamiento. Su Consejería es una de las que más importancia va a tener en la reconstrucción económica de nuestra región y, ¿cómo no?, para mi provincia. Y más en este contexto de crisis sanitaria. Que la Consejería cuente con dos abulenses, que conocen de primera mano las necesidades en materia de empleo y desarrollo industrial que siempre hemos tenido, es una suerte, y espero que con el esfuerzo de todos ayudemos a mejorar la situación de la provincia.

Verá, hace unas semanas comparecía el señor Barrios. Entre otras muchas demandas, le expuse mi preocupación, y la de todos los abulenses, por saber qué iba a pasar con el Plan Ávila, tan necesario, como sabrá, para nuestra ciudad. Me fui bastante satisfecho porque, como sabrá, el señor Barrios se comprometió a que este proyecto iba a seguir siendo una prioridad para su Consejería. Usted sabe perfectamente lo que hay en Ávila y sabe cuánto necesitamos que el plan no caiga en el olvido. Pero hoy, ya que tengo el compromiso firme del consejero, me gustaría, si pudiera ser, y si podría decirme cuándo se retomarán las reuniones para fijar prioridades y tiempos. Y tengo que preguntarle también por el presupuesto. Comprenderá que contar con esta información es muy importante: cuándo y cuánto son dos cuestiones clave en estos momentos.

También, y en referencia a las noticias de estos días de Nissan en Barcelona, y aunque la situación de esa factoría no tiene que ver con la de Ávila, me preocupa, puesto que es un motor importante para nuestra ciudad.

Creo que hoy no voy a decirle nada que usted no sepa, y ya que mucho del empleo y del motor económico de Castilla y León y de mi provincia está relacionado con el turismo, tenemos que recuperar el turismo. Es muy importante para lograr la recuperación económica y mejorar las tasas de desempleo. Le digo esto porque recientemente, el cuatro de mayo, se publicaba en el Boletín Oficial de Castilla y León una Orden de la Consejería de Cultura y Turismo que contenía las subvenciones destinadas a este sector. Resulta que en esa Orden se habla de alojamientos hoteleros, alojamientos de turismo rural, albergues, restaurantes, pero se echa de menos los bares. ¿Qué pasa con los bares? No podemos olvidar que estos establecimientos también viven del turismo y también son motor económico en muchos municipios en los que únicamente hay un bar.



Además, y ya no solo le hablo de Ávila, donde por supuesto este tipo de negocios dependen en buena medida del turismo, tenemos en nuestra región muchas provincias de Castilla y León en las que estos establecimientos son estacionales, y solo funcionan en determinadas épocas, por ejemplo, en verano, con la llegada de los peregrinos. ¿Qué va a pasar con todas esas familias que dependen de su bar? ¿Tiene pensado la Consejería de Empleo lanzar algún tipo de ayuda para compensar las pérdidas que están sufriendo? Además, esa misma Orden deja fuera a restaurantes y establecimientos que tengan más de cinco trabajadores. Creo que son muchos los que se van a quedar sin ningún tipo de ayuda.

Yo siempre digo que las ayudas que se den tienen que ser reales, se tienen que adaptar a la realidad de las personas o de las empresas a las que se dirigen. Y lo digo precisamente por esto que acabo de explicar. Estas ayudas orientadas al sector turístico de nuestra región dejan fuera muchas situaciones que, creo, deberían tenerse en cuenta. Estamos hablando de un sector capital en Castilla y León, que da empleo a mucha gente, y no podemos olvidarlo.

Y hablando de ayudas reales, me gustaría hablar ahora del comercio, en concreto del pequeño comercio, muchas veces olvidado. Sé que se han lanzado diferentes iniciativas para fomentar el consumo de productos de proximidad y para ayudar a que los comerciantes tengan más facilidades para vender sus productos. Se está apostando ahora, cosa que me parece adecuada en este contexto y que tendremos que ir implementando poco a poco, por el comercio *on-line* y las plataformas de venta por internet.

Pero, claro, eso puede estar muy bien para un comercio de una gran ciudad. Le pongo el ejemplo de la guía digital de la Junta con los establecimientos que ofrecen entrega a domicilio. En la provincia de Ávila podemos contar con unos 42, de los cuales 21 están en la capital. Lo mismo con el resto de capitales de provincia: la mayoría de esos comercios se encuentran en la capital.

Con esto no quiero decir que esté en contra de esta medida, ni mucho menos. Me parece algo muy positivo, que puede ayudar a mucha gente, no solo a los dueños de estos establecimientos, sino también a los propios consumidores. Pero es una medida que deja fuera, por ejemplo, al medio rural, que lógicamente no tiene las mismas circunstancias que un gran negocio de una ciudad, pero que también necesita algún tipo de incentivo para sobrevivir. Lo que quiero decir es que la estrategia no puede ser igual para una gran ciudad que para el ecosistema rural.

Y no podemos olvidarnos de la importancia del sector primario en nuestra región. Tenemos que apostar por la economía circular, que además va en línea con las medidas aprobadas por la Unión Europea para que los Estados hagan un uso eficaz de sus recursos. Esto contribuye al crecimiento económico y también genera empleo, permite el asentamiento de industrias y empresas especializadas, por ejemplo, en el reciclaje. Productos de proximidad y kilómetro cero son productos locales, de temporada. Tenemos la ventaja de que Castilla y León cuenta con un importante sector agroalimentario, y zonas como Ávila están ligadas principalmente al sector primario.

Pues todo eso es lo que tenemos que potenciar, apoyar las fortalezas de nuestras provincias, que son muchas, como le he dicho y como usted sabe. Somos una región productora de productos primarios, especialmente agroalimentarios, y eso,



señor Martín, tenemos que explotarlo. No se trata de realizar grandes inversiones, de hacer experimentos, y menos ahora. Se trata, como le digo, de apostar por nuestras fortalezas y de apostar por el empleo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el procurador don Juan Pablo Izquierdo.

EL SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, viceconsejero, y no solamente por su comparecencia en la tarde de hoy y comentarnos los aspectos de su incumbencia, sino también por su cercanía y accesibilidad durante esta época, que hemos tenido pues varias videoconferencias con usted todos los portavoces, y, bueno, ha sido un momento pues de cercanía y de comentar los problemas. Se lo quería agradecer también.

También sumarme, como el portavoz del... del Grupo Mixto, el señor Pascual, sumarme también al pésame, que en cierta medida seguimos teniendo víctimas -como ha dicho, 59 a día de hoy-, que son pocas en referencia con los números que hemos vivido en fechas pasadas, pero creo que tenemos que tener un recuerdo todos ante todas las familias y... y de las personas queridas de... de esas personas. No quiero tampoco olvidar, y agradecer a los funcionarios por la... el inmenso trabajo que han venido realizando. Creo que el atender a más de 33.000 expedientes de los ERTE en un tiempo récord creo que es algo que... que hay que agradecer, y... y aquí mis palabras.

Ya comenté en la comparecencia del consejero la importancia, creo, de la figura de los ERTE, más que nada para salvar los empleos. Y hemos visto, gracias a Dios, ampliado este plazo hasta el treinta de junio. Porque, como bien usted ha indicado también, es importante el flexibilizar los ERTE de fuerza mayor para salvar los empleos, porque es salvar la... la economía. Y es, como ya dije en su momento, creo que es más rentable invertir en los ERTE, para ayudar a las empresas a mantener ese empleo, que el gastar -y se me... se me permita así la expresión- en la prestación por desempleo. Creo que es más importante mantener esa flexibilización para que las empresas, y sobre todo... sobre todo de sectores como bien usted ha indicado, nos ha indicado hoy, que se va a realizar así la ampliación más allá del treinta de junio para sectores como el turismo, y sobre todo también, como creo que es muy importante para el sector de la hostelería, que vayan teniendo unos ERTE... se sigan manteniendo los ERTE en función de la producción o necesidades que vayan teniendo, y también la desescalada. Porque son sectores que están muy directamente influenciados por el turismo, como bien ha indicado también mi antecesor, y que, poco a poco, pues no podrían atender a... volver a esa normalidad, que no va a ser la que teníamos antes.

También nos ha comentado que es, y yo creo que también para ayuda a esta flexibilización, el acceder a ese fondo de esos 100.000 millones de euros que la Unión Europea ha comentado y que, como digo, deberían ayudar a flexibilizar los criterios de... de los ERTE de causa de fuerza mayor. Se... también nos ha comentado



que desde su Consejería en esta... nos han presentado y han hecho todo lo posible en presentar ayudas, modificar ayudas, para esta... problema que estamos viviendo. Han trabajado en 14 líneas, 13 de estas están gestionadas directamente por su Consejería, la Consejería de Empleo e Industria, y que, como dijo ya el consejero en su comparecencia la semana pasada -hace dos semanas, perdone-, supone una tramitación estimada de más de medio millón de expedientes administrativos, y que ninguna Comunidad Autónoma va a gestionar tal volumen de expedientes, como así nos indicó. Claro, respecto a este tema, pues sí que se me plantea una duda: si nuestra Administración de esta Comunidad está preparada para resolver esa cuantía de expedientes, o se va a producir un colapso por la falta de medios materiales o falta de medios humanos, ¿no?

Y por otro lado, quiero hacer también relación, indicar la importancia del diálogo social, un área de su responsabilidad directamente. Creo que es de agradecer también, en estos duros momentos, la... la labor de todos sus integrantes. El diálogo más que nunca es ahora muy importante para buscar y acordar las mejores soluciones posibles, para fortalecer el empleo de nuestra Comunidad, y... que, desgraciadamente, antes de esta crisis que estamos padeciendo, antes estábamos trabajando para intentar crear más puestos de trabajo, pero, como lo ha dicho, aunque sea con otras palabras, lamentablemente, ahora nos toca otra tarea, que es trabajar para frenar o paliar la destrucción de los empleos a causa de la crisis sanitaria.

Quiero también hacer mención a una de las palabras que ha dicho usted, que ha hablado de una de las oportunidades, o de las oportunidades que puede tener el mundo rural. El mundo rural se le ha visto, por estas causas, como una de las oportunidades, pero creo que es muy importante, para que sea una oportunidad real, el que realmente trabajemos para que esto sea así. Se puede... habla mucho de potenciar el teletrabajo, pero para potenciar el trabajo tenemos que tener los medios; y, más que nunca, ahora es necesario.

Y quiero también hacer mención a las palabras que dijo ayer el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco, en que la... internet, el acceso a internet, tiene que llegar a todos los rincones de la Comunidad. Creo que no solamente es importante para el tema del empleo, que es muy importante, y para el sector comercio, o el comercio *on-line*, que no está reñido con el... con el tener una tienda física, sino que puede ayudar a todas las personas en estas situaciones, creo que es importante el, entre todos, aunque sea también del... con el conjunto de otras Consejerías, el hacer esfuerzo en que esto se lleve a cabo.

Por otro lado, usted ha hecho también referencia a la Orden TES/406, del siete de mayo, por la que se distribuyen territorialmente, para el ejercicio económico del dos mil veinte, subvenciones del ámbito laboral, financiadas con cargo a los Presupuestos Generales. Pero sí que me gustaría, dentro de lo posible, que nos indicara qué puede... nos puede decir al respecto de este Plan Anual de Políticas de Empleo a nivel estatal para este ejercicio, y en el que todas las Comunidades van a participar.

Por otro lado, también quiero hacer hincapié -y ya lo hice en la comparecencia del consejero-, la importancia de la coordinación de las Administraciones. Creo que es muy importante el trabajo coordinado. Nos ha indicado también varias de las líneas que se están trabajando desde la Consejería con los ayuntamientos y las diputaciones con la finalidad, como siempre, como no puede ser otra, de la generación y del empleo, y, más que nada, pues dar el servicio para necesidades que necesitamos



en la sociedad. Y creo, y vuelvo a recalcar, que esa coordinación tiene que ser ahora mucho mayor para que todos los recursos lleguen a cubrir las... el mayor necesidades posibles, que van a ser muchas, y son muchas.

También ha comentado, y también relacionado con el tema de internet, las nuevas tecnologías, que se han ido adaptando durante este período, a causa de esta fuerza mayor, también de esta crisis sanitaria, en cambios y en mejoras informáticos: han estado hablando de un sistema que se está trabajando de cita previa, de atención personalizada, e incluido una videoconferencia, que se está trabajando en este sentido. Y creo que esto es no una cosa que solamente se tiene que aprovechar en esta situación que lamentablemente estamos pasando, sino que la considero... creo que es esencial de cara al futuro. Y que, por desgracia, como también nos adelantó, o nos están adelantando los especialistas, y sobre todo la consejera de Sanidad de la Junta de Castilla y León, que posiblemente podemos tener, en futuras estaciones, pues posibles rebrotes. Y creo que el estar preparado con estas tecnologías nos puede facilitar a todos a facilitar el trabajo.

Y, ya para finalizar, sí que quiero volver a recalcar la importancia del diálogo social, de esta labor que se está llevando a cabo desde la Consejería al respecto, y en la que, como bien ha indicado, es la hora de buscar y de presentar soluciones. Y como bien ha... y me ha gustado cómo ha terminado su intervención, dicho con otras palabras, es tiempo de trabajar juntos para dar respuesta a esta dura crisis, y no buscar soluciones o problemas individuales. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. Finalmente, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Popular, el procurador don José Alberto Castro Cañibano.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Muchas gracias, presidenta. Gracias, viceconsejero. Yo quisiera, en primer lugar, agradecerle su comparecencia. Y quiero reiterar lo que hemos dicho todos los portavoces: es justo -lo dije también en su día en su comparecencia con el consejero- a la hora de poner en valor el esfuerzo de su equipo, encabezado por usted, a la hora de trasladar de forma periódica, todas las semanas tuvimos, en momentos complicados para su servicio por el trabajo extremo que tenían todos, incluido usted, en sacó siempre un rato, aunque fuera por la tarde a altas horas, con los portavoces de esta Comisión, y sobre todo darnos explicaciones y permitirnos, sobre todo, hacer las preguntas que considerábamos oportunas, aclaraciones, y también las sugerencias, que siempre las ha tenido en cuenta. Yo quisiera, personalmente y en nombre de mi grupo, agradecerle a usted, que encabeza toda la representatividad de su equipo, la labor que han hecho en esta época tan complicada.

Ya lo hemos dicho en la comparecencia con el consejero, yo creo que estamos pasando por uno de los peores momentos. Cada semana que pasa no vamos a mejor, sino -me permiten- vamos a peor. Los datos, tanto de empresas adheridas a los ERTE, empresarios, autónomos o empresas que desaparecen, como el número de desempleados, que día a día se van incrementando, nos hace realmente a que todos estemos realmente preocupados, por no decir obsesionados, ante esta situación.



¿La solución? Lo hemos dicho todos los portavoces -yo agradezco expresamente el tono cordial de todos los portavoces-: la única solución, lo que nos piden los ciudadanos, como dijimos en la anterior comparecencia del consejero, es tender la mano. Los ciudadanos están cansados que nos tiremos los trastos a la cabeza, lo que quieren es que demos soluciones, las mejores que podamos, o que se nos ocurran, y las que no funcionen, pues rectificarlas para intentar que lleguen al conjunto de los ciudadanos.

Yo me quedo con el último informe que ha establecido Unicaja. Unicaja ha intentado cuantificar cómo va a ser la crisis de profunda en Castilla y León, y la estimación más leve que hace es que va a afectar a más de 59.000 personas en Castilla y León; son 59.000 personas de Castilla y León que se pueden ver en el paro en muy poquitos meses. Esos son realmente los que nos tiene que obligar y obsesionar, y nos tiene que comprometer a todos a la hora de buscar una solución.

Yo me quedo con sus palabras. En las políticas nacionales de empleo es la varita mágica, parece sencillo orientarlas para intentar buscar un puesto de trabajo a aquellos que lo necesitan, o mantenerlo, que no es poco, con... también hay que plantear medidas para mantenerlo. Y yo me quedo que la columna vertebral, como usted ha dicho, es el diálogo social. No hay otra solución. La solución la tienen que plantear los empresarios, los empresarios tienen que decirnos hacia dónde tenemos que plantear las políticas activas de empleo. Y tenemos que escuchar también, obviamente, a los sindicatos, que también tienen una voz y una opinión importante a la hora de ver hacia dónde tenemos que ir. Lo más importante, y así lo dijo el propio presidente de la Junta de Castilla y León, es la cohesión social, lo más importante; la mejor política social siempre es el empleo.

Yo me quedo con la última reunión, que estaba usted también, en... del diálogo social, que es que ya el 90 % de las medidas del diálogo social están en marcha. Es verdad, y ahí le doy la razón al portavoz... -solo esta vez- al portavoz del Grupo Socialista, en que es verdad que todavía no se ha materializado. Conociendo como conocemos la complejidad... -ya digo que no se acostumbre, Pedro-, y simplemente vemos la dificultad; y la extremada complicación, por no decir la extremada burocracia, hace que la puesta en marcha sea muy complicada. Los que hemos tenido responsabilidad ejecutiva sabemos de la complejidad, que hasta que arranca, se convoca y se adjudica una convocatoria de subvenciones... es tan garantista el sistema, que no puede ser de otra manera, que realmente a nosotros también nos preocupa; y por eso le rogamos que se acelere todo lo posible, especialmente las ayudas a los ERTE.

Lo decimos -yo, igual que le preguntan todos los portavoces, también le pregunta el portavoz del Grupo Popular-, siempre le decimos "¿cuándo van a salir?". Es una necesidad. Yo sé que es difícil, yo sé que es complicado, porque estamos hablando de que poner en marcha esta línea de subvenciones es dificultosa, pero yo le ruego -yo creo que es un acuerdo por parte de todos los grupos- que sea urgente, que sea extremadamente urgente; ya cómo se pida nos da igual, en este caso que sean los empresarios. Ruego que se ponga en marcha y ruego una máxima... ruego una máxima difusión. Yo creo que todas las subvenciones que ustedes han planteado están bien, yo me... creo que están bien orientadas; me preocupa muchísimo siempre la... cómo llega esa información a los empresarios, o cómo van a llegar a los trabajadores; porque muchas veces se queda por el camino, no llega a la totalidad. Creemos



que con poner un anuncio en la radio o en la televisión le llega a todo el mundo, y a veces no le llega, la gente no se entera. Y por eso yo creo que hay que intentar ampliar la difusión, ampliar y aprovechar todas las líneas posibles, como pueden ser las asociaciones de empresarios, autónomos, colegios profesionales, CECALE, CEOE, todas las líneas posibles, para que hagan el esfuerzo de trasladar las convocatorias al conjunto de sus asociados. Yo creo que es importante que el cien por cien de los empresarios, autónomos o... o en este caso, repito, cualquiera de los emprendedores lo conozcan.

Y luego, por supuesto, yo me quedo con el compromiso de ampliar las partidas. Yo creo que las partidas, como la de los 6.000.000, no deja de ser un inicio presupuestario, pero creo que es importante que no nos quedemos ahí; lo dijimos como grupo, hay que ampliarlas. Ya sé que para ampliarlas es necesario más recursos. Y, en ese sentido, yo hago y tiendo la mano a... busquemos el acuerdo para conseguir financiación; la financiación es importante. Yo sé que si el Gobierno de España ha retirado fondos de las políticas activas de empleo es porque nos les queda otro remedio, pero ahora que va a tener... -seguro, no creo yo que la ministra de Trabajo le quite financiación a los... a las Comunidades Autónomas porque quiera, simplemente porque no le queda otro remedio-, pero también, cuando vaya a contar con recursos, habrá que complementarlos. Va a haber recursos de la Unión Europea, va a haber recursos orientados especialmente para empleo. Pues lo que pedimos es que esos recursos no solamente cubran los 80 millones que ya hemos perdido, sino que pensemos en el futuro para intentar complementar estas líneas.

Yo me quedo... están bien las ayudas iniciales, pero yo lo que pedimos a todos los grupos es que veamos un poco la evolución hacia el futuro. A mí me preocupa mucho hoy, pero me preocupa mucho el mañana, el qué va a pasar dentro de tres, cuatro o cinco meses. Me preocupa muchísimo. Por eso, cuando hablas con los empresarios, ellos agradecen las líneas ICO, agradecen las líneas de financiación, los avales, pero les preocupa en que no es la solución. Las líneas ICO hay que devolver el dinero, las entidades financieras han prestado el dinero, son los que han adelantado los recursos con el aval del Gobierno, y el esfuerzo que se ha hecho por parte de las entidades financieras, a pesar de la crisis y de la crisis sanitaria, pero los empresarios lo que han cogido es el dinero, porque no les queda otro remedio, porque no tienen liquidez, pero siempre tienen la espada de Damocles de que ese recurso va a haber que devolverlo a cinco años. Y yo creo que lo que necesitan los tra... los empresarios, lo que necesita el comercio, como ha dicho el portavoz del Grupo Mixto, lo que necesitan los autónomos son ayudas directas, que es lo que realmente nos piden, sobre todo, repito, pensando no solamente en crear empleo, sino en mantener el que existe.

Me quedo con la obligación de los ERTE. Me sigue preocupando -y yo no sé qué datos tienen ustedes- qué pasa con los ERTE. Yo sé que la culpa no la tiene la Junta de Castilla y León, yo no estoy buscando culpables, pero siguen sin cobrarse, que eso sí que a mí me parece que está generando una distorsión social muy preocupante, porque hay gente que realmente no tiene recursos, no tiene recursos, y que se las está viendo y se las está deseando para llegar a fin de mes.

Yo quiero acabar mi tiempo haciendo un especial recuerdo a la hostelería, al comercio y a los autónomos de Castilla y León; y aprovecho para hacer un llamamiento al conjunto de los ciudadanos para que consumamos productos de Castilla



y León, hagamos un llamamiento a que vayamos al consumo de proximidad, a la tienda de abajo de casa, a... al autónomo, al empresario. Que hagamos el esfuerzo, dentro de... que los que no tengan dificultad económica –ya sé que mucha gente lo está pasando mal y que a esos no les podemos pedir hacer el esfuerzo–, aquellos que nos estén escuchando o nos oigan, apuesten por el comercio, por el autónomo, por la tienda pequeña de su barrio, de su casa, debajo de su casa, y que realmente hagamos ese esfuerzo a la hora de consumir, porque realmente lo están necesitando.

Así que ya sé que tenemos todos pocas ganas a veces de comprar, porque realmente no salimos de casa, pues hagamos ese detalle, pensemos qué necesitamos y pensemos en comprar en la tienda que esté más cerquita de nuestra casa y pensando que realmente les hace falta. A los bares, por supuesto, a ver si damos el siguiente paso, que es el primer... pasar de la primera fase a pasar a la segunda, y por supuesto con seguridad, como siempre dice el portavoz del Grupo Mixto, con la máxima seguridad sanitaria, volvamos a la normalidad, que es lo que todos queremos. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. Para contestar a las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor viceconsejero de Empleo y Diálogo Social.

EL VICECONSEJERO DE EMPLEO Y DIÁLOGO SOCIAL (SEÑOR MARTÍN MARTÍN):

Intentaré contestarles por... por orden, discúlpenme si se me queda algún... algún dato en el... en la trastienda.

En primer lugar, señor Reglero, agradezco su tono y que sea un hombre directo y que me diga las cosas como... como son, tiene mi respeto en esta Cámara. Comparto con usted la aspiración, que tiene rango constitucional, respecto de que todos tenemos de contribuir con nuestros... con la parte proporcional... [murmillos] ... Sí. Que comparto con usted la aspiración de que todos tenemos que contribuir con nuestro... con nuestros ingresos al sostenimiento de los gastos públicos, con los cuales se paga todo esto que... que llevamos a cabo desde la Junta de Castilla... desde Castilla... desde la Junta de Castilla y León. Por lo cual, mi mano tendida y colaboración total y absoluta. Ahí sí que nos encontraremos, como suele decir usted, ahí nos vamos a encontrar, en este camino nos vamos a encontrar siempre.

Respondiéndole por... haciendo referencia –por orden, creo– a lo que... a los planteamientos que usted nos ponía encima de... me ponía encima de la mesa, en primer lugar quería hacerle referencia a la ejecución presupuestaria que se ha llevado a cabo por parte de la... de la Consejería de... de Empleo e industria desde el año dos mil dieciséis al año dos mil diecinueve. Las políticas de empleo siempre hemos tenido un compromiso presupuestario de cumplimiento que ha ido rondando alrededor del 90 %; la única excepción ha sido en el año dos mil dieciocho, que, como usted sabe, hubo una adaptación para todos los departamentos con un límite máximo de... de gasto.

El promedio de ejecución del presupuesto de la Consejería de Empleo en los últimos cuatro años es de un 75,65 % sobre el presupuesto. Concretamente, en el dos mil diecinueve, la Dirección General de Economía Social ejecutó el 97,68 %,



la Dirección General de Trabajo el 76,12 y el ECYL el noventa como... el 90,14 de su... de su presupuesto.

Referente a... al planteamiento que nos hacía de... bueno, pues de... de las medidas que están recogidas en este plan extraordinario COVID-19, respecto a los trabajadores por cuenta ajena, los trabajadores autónomos, bueno, pues las ayudas de los ERTE, que le parecen insuficientes los 6.000.000 de euros, seguramente lo son, pero en el último apartado del acuerdo que llevamos a cabo en el marco del diálogo social el pasado veinticinco de marzo se establecía textualmente que los créditos se pueden ampliar en función de las disponibilidades presupuestarias y de las necesidades que se requieran en cada momento. Quiere decir esto -y lo dijo el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco- que este era el primer gran acuerdo en el marco del diálogo social por la crisis COVID, y después de este gran acuerdo vendrán más, vendrán más.

Esto también contestando a... al señor... al portavoz del... a Alberto, del Partido Popular, estos créditos son ampliables, estaremos a las... bueno, pues a las... a los presupuestos que tengamos llegado el momento, pero el compromiso está ahí, el compromiso está en la ampliación, siempre y cuando tengamos presupuesto, ampliación de todas estas medidas que en algún... [Murmulllos]. (Sí, pues tengo... Sí, vale, ahora, ahora, ahora. Sí. Perdonad. Pues normalmente, normalmente hablo muy alto. [Risas]. Normalmente hablo muy alto. Disculpad). Que, como os decía, todo las... todas las medidas que se han incluido en este plan extraordinario de medidas COVID -que es el primer gran acuerdo del diálogo social en esta crisis, pero no el último, como dijo nuestro presidente- son ampliables, todo ello en función de nuestra... bueno, pues de los presupuestos que... que vayamos... que vayamos teniendo.

Respecto al programa que usted hacía referencia, señor Reglero, señor González Reglero, respecto de Madrugadores, se... se han denegado los ERTE por fuerza mayor en base al Artículo 22. Las empresas pueden pedir daños y perjuicios a la Junta de Castilla y León, y la Junta debe abonar los salarios y las cotizaciones, como usted bien sabe. En una reunión del Consejo del Diálogo Social se ha puesto esto encima de la mesa, lo hemos tratado, y hay un compromiso por parte de la Junta, como no puede ser de otra manera, con el mantenimiento del empleo y la protección de los trabajadores. Y se ha dado traslado a Consejerías competentes para su... para su tramitación. Entonces, en ese... en ese aspecto, nosotros hemos hecho nuestro trabajo, y me consta que el resto de las Consejerías lo... lo van a hacer, para que estas empresas no se sientan perjudicadas. Sí que es... sí que es cierto pues que hay un... un espacio temporal desde... para abonar estas indemnizaciones, y, bueno, pues es en lo que estamos... en lo que estamos trabajando día a día.

Respecto de aumentar los recursos, claro que... claro que queremos aumentar recursos y debemos de aumentar recursos en nuestras... en nuestras Consejerías. Le quería hacer referencia a todos los expedientes... bueno no voy a volver a... a relatarle los expedientes que hemos tramitado desde la Consejería de... de Empleo e Industria, pero sí que es cierto que hemos contado con 294 efectivos para estas resoluciones, de los cuales 8 personas se han incorporado recientemente.

Respecto de los ERTE de... las tramitaciones que se han llevado a cabo en las oficinas territoriales de Trabajo, desde las Delegaciones de León y Valladolid, a través del Servicio de Personal de la Consejería de Empleo, se han gestionado atribuciones temporales de servicios, de funciones, para 22 funcionarios (12 en Valladolid y 10 en



León), que han prestado sus servicios mediante teletrabajo para las oficinas territoriales de la... de las provincias.

Asimismo, como consecuencia de la crisis COVID, se ha procedido a tramitar expedientes de contratación de 20 interinos en todas las provincias, a excepción de Palencia y Segovia, de los cuales hoy han sido autorizados 12 expedientes: 2 en Ávila, 1 en Burgos, 1 en León, 2 en Soria y 3 en Zamora. Y desde el Servicio Público de Empleo -que era al hilo que lo que... para centrar el tiro con lo que planteaba- se han solicitado 55 interinos, de los que a día de hoy ya hay resueltos 6 expedientes y estamos a la espera del informe de Función Pública y Hacienda para que se resuelva el resto lo antes posible. Entonces, estamos trabajando en... pues en llevar más soldados a nuestras filas, que, como usted bien ha dicho, pues... pues es cierto que los... que los necesitamos.

Sin más, para contestar al portavoz del Grupo Mixto, Pedro, bueno ya sabes... sabe usted que yo tengo debilidad por Ávila, soy abulense y trabajo todos los días de mi vida, bien físicamente, ahora telemáticamente, por nuestra... por nuestra provincia y por Castilla y León.

Respecto de... de las políticas activas de empleo en la provincia de Ávila, el ECYL ha movilizado más de 12,2 millones de euros, de los cuales se beneficiarán unos 15.800 abulenses. Estas ayudas al empleo van a promover la creación de 1.179 puestos de trabajo; 49 trabajadores desempleados han iniciado actividades de autoempleo; dentro del Plan de Empleo Agrario se ha subvencionado la contratación de 747 trabajadores y tenemos previstos otros 377 más para este... para este año; y 3.056 personas participan en las acciones formativas promovidas por el ECYL, de las cuales 1.127 son ocupados y 1.785 desempleados. Quiere decir esto que más de 11.600 personas al año perciben algún tipo de servicio a través de los orientadores de las oficinas de... de empleo.

Las inversiones que se han realizado en la provincia de Ávila en programas de empleo suponen... han supuesto 7.110.904 euros, con 1.179 beneficiarios; la inversión en programas de formación 4.000.000; inversión en... en el Programa OFI, OTO e Intermediación, 1.170.000 euros, con 11.606 beneficiarios.

En total, todas las actuaciones que ha llevado a cabo en... la Consejería de Empleo e Industria en Ávila se han beneficiado 15.841 personas por un montante total de 12.288.165.

Respecto de la pregunta a la que hacía usted alusión, señor Pascual, referente a la noticia que salió el... que saltó el pasado viernes respecto de la compañía Nissan y el cierre de su sede de... de Barcelona, pues, como usted bien conoce, desde la... tanto del Ayuntamiento de Ávila como desde la Junta de Castilla y León hemos adoptado y hemos apostado por la continuidad de los planes acordados para la planta industrial de... de Nissan en... en Ávila, para garantizar el empleo y la actividad en sus instalaciones.

Nissan sabe usted que el viernes pasado se reunió con el Comité de Empresa, con el... con su Comité de Empresa en Ávila, ya no solo el director de planta, sino estuvieron -porque así lo pidió el Comité de Empresa- presente el... el subdirector general de Recursos Humanos de Europa y el... y Genís, y... y el director general de Nivel de España de Nissan -y así lo ha confirmado el propio consejero de Economía y Hacienda, don Carlos Fernández Carriedo-, y en esta reunión afianzaron aún más



si cabe sus compromisos con... con la ciudad de Ávila y con el tejido... y con el tejido empresarial.

Sabe usted que siguen en marcha las obras de construcción de la nave de estampación que se comenzaron este... en este mes de enero, que suponen una inversión de 27 millones de euros por parte del Instituto de... de Competitividad Empresarial de... de la Junta de Castilla y León.

Y este... este viceconsejero lo único que le puede decir en ese aspecto es que desde la Consejería de Empleo e Industria vamos a apostar, desde la Consejería de Empleo y Economía también, para que todos los compromisos se lleven a cabo en la provincia de Ávila, sobre todo en relación al plan industrial de Nissan que hemos comentado.

Y por último, bueno, pues hacerle referencia a datos de economía social de la... de la Dirección General de Economía Social, que durante el año dos mil diecinueve ha invertido en la provincia de Ávila un total de casi 700.000 euros que han beneficiado a unos 78 trabajadores.

Y por último, como no podría ser de... de otra manera, el Plan de Fomento de Ávila. Ya tiene el compromiso del consejero, el compromiso de la Consejería de... de Empleo e Industria -y, por supuesto, pues el... el compromiso de este viceconsejero- de trabajar día a día por que este plan sea una realidad. Sobre fechas y presupuestos no le puedo concretar en el día de hoy ninguna cantidad y ninguna... y ninguna fecha, como se podrá imaginar, pero estamos trabajando para que lo antes posible se pueda poner en marcha.

Respecto de lo que nos comentaba, señor Pascual, de las ayudas y subvenciones a las líneas de... bueno, pues al sector turístico y al sector hostelería, que no solo en Ávila, sino en... en todas las provincias de Castilla y León está sufriendo la mella de la crisis COVID-19, sí hacerle referencia a que por la parte del Instituto de Competitividad Empresarial, del ICE, existen líneas de financiación para micropymes, en las que están, se encuentran contempladas, todos aquellos negocios de autónomos y pymes, de hostelería y del sector turístico, en el que pueden solicitar financiación entre 6.000 y 40.000 euros, sin intereses, a tres años y con un año de... de carencia.

Y respecto del... del sector comercio, también uno de los grandes perjudicados por esta crisis COVID, conoce que hemos interpelado al... al Gobierno de España para que se aliviara la fase... la fase de desescalada cero respecto de este sector, y ya, a partir de... de hoy, los comercios pueden abrir, con cita previa, pero también se pueden visitar, o sea, pueden entrar personas, si no hay nadie dentro, adoptando una serie de medidas de... de seguridad. Por lo cual, intentamos pues dar oxígeno a este... a este sector también desde la Consejería de... de Empleo... de Empleo e Industria.

Paso... pasamos a... a hacer referencia a las prebendas puestas encima de la mesa por el portavoz del Grupo Parlamentario de... de Ciudadanos, don Juan Pablo Fernández... don Juan Pablo Izquierdo, perdón, en referencia a las dos... a los dos planteamientos que nos... que nos realizaba sobre las actuaciones de la Consejería de... de Empleo e Industria en dos ámbitos. En primer lugar, hace usted referencia al Plan de Empleo Estatal, al PAPE 2020, bueno, y cómo íbamos a acontecer este Plan de Empleo Estatal y las... bueno, medidas que íbamos a llevar a cabo desde la Consejería de Empleo e Industria para adaptarlo, en la medida de lo posible, a la... a la crisis COVID.



Pues bien, dentro de este marco estratégico, de este Plan de Empleo Estatal, el SEPE (el Servicio Público de Empleo Estatal) se comprometió a elaborar un documento antes del nueve de mayo, un primer documento de trabajo, con la... una propuesta de objetivos claves para poder avanzar dentro de esta pandemia. Desde la... desde las Comunidades Autónomas, y concretamente desde la de Castilla y León, estamos colaborando con el SEPE en la reconstrucción de este Plan Anual de Políticas de... de Empleo. Hay un grupo específico, en el cual se está marcando una serie de... de objetivos claves y estratégicos. La nueva planificación se llevará a cabo culminando con una redefinición de servicios y programas que influirá en las actuaciones a desarrollar por la Consejería de... de Empleo e Industria.

Respecto del reparto de fondos al que hacía referencia, bueno, pues el fondo... voy a hacer una pequeña referencia al fondo reembolsable de 16.000 millones que aportará el Gobierno central a las Autonomías ante el impacto del coronavirus. Estamos todavía pendientes de conocer la cantidad asignada a Castilla y León de estos 16.000 euros... perdón, 16.000 millones de euros. Sí que sabemos que 10.000 millones van a ser para atender gasto sanitario, 5.000 millones servirán para paliar el impacto económico a cuenta del coronavirus y los 1.000 millones restantes para atender el gasto social. Y en este punto, pues todavía, desde la Consejería de Empleo e Industria, no conocemos si dispondremos alguna partida con objeto de sufragar alguna actuación, aunque seguramente que sí, que al final se hará... se hará realidad.

Respecto de la simplificación administrativa a la que hacía referencia, a los medios telemáticos y... y tecnológicos que se han llevado a cabo o que se van a abordar, o las medidas que se van a abordar por parte de la Consejería de... de Empleo e Industria para hacer frente a esta crisis COVID, ponerle de manifiesto que se... hemos considerado fundamental incidir en la simplificación administrativa para acortar plazos de resolución y sobre todo para facilitar la vida a los ciudadanos, ya que esto va de... esto va de esto.

Permítame informarle de que desde el Servicio de Estudios y Documentación de nuestra Consejería estamos trabajando en colaboración con los centros directivos para trabajar en dos líneas de... de trabajo en lo que respecta a esta simplificación administrativa.

En primer lugar, implementar la Administración electrónica en todos los procedimientos de esta Consejería, especialmente en las ayudas, subvenciones y registros, que es donde nos... donde más nos aprieta el zapato, y todo ello con la... con la finalidad de facilitar la tramitación a los ciudadanos y empresas, evitando así los desplazamientos y esperas. Estos desplazamientos y esperas al final lo que producen son aglomeraciones, y lo que tenemos que hacer es habilitar canales de comunicación para solventar estas incidencias sin que sea necesario la presencia física, lo cual ya venimos trabajando y hemos venido trabajando desde el catorce de marzo, como, por ejemplo, con nuestras páginas web, todas las plataformas digitales de la Junta de Castilla y León y con el teléfono de información 012.

Y la segunda línea de trabajo es simplificar y agilizar los trámites. Siempre hay que buscar un equilibrio, como usted bien sabe, en... bueno, pues entre estos principios y los de seguridad jurídica en la tramitación. Y, por ello, hemos fomentado el que se lleven a cabo presentaciones de declaraciones responsables para aportar documentación. Es una línea de trabajo, la presentación de las declaraciones responsables.



También, como parte de la documentación a aportar, si obra ya en... en poder de las Administraciones públicas, vamos a establecer un sistema de interoperabilidad –contando para ello con la autorización del solicitante, como no puede ser de otra manera–, y para que este no tenga que volver a aportar dicha documentación, si ya tenemos sus datos de desempleo, Seguridad Social, empadronamiento, estar al corriente de pagos, no los tenga que volver a... a aportar. Todo esto en aras, como decía, la simplificación y la agilización de los trámites.

Y luego, también, vamos a trabajar en implementar aplicaciones y desarrollos que permitan a los gestores la tramitación de una forma más ágil, lo que se... lo que se reflejará, como no puede ser de otra manera, en la agilización de... de los expedientes.

Respecto del Servicio Público de Empleo, existe un equipo integrado por los miembros del Área de Intermediación del ECYL junto con el Servicio de Informática de la Consejería, en coordinación con el SEPE estatal, como no podría ser de otra manera, y estamos trabajando en un programa informático que permita dar de alta, de oficio, a todos los demandantes que han solicitado alguna prestación, bien directamente o a través de su empresa, como consecuencia de... de un ERTE.

El portavoz del Grupo Parlamentario Popular hacía referencia a... bueno, pues a... a las prestaciones de desempleo, al... al plazo o el tiempo que estaban, en algunos casos, tardándose en llevar a cabo. Bueno, pues estamos trabajando en esto en colaboración con el SEPE. Saben ustedes que, cuando se tramita un expediente temporal de regulación de empleo por fuerza mayor, la empresa tiene que enviar un excel al Servicio Público de Empleo; este excel pues muchas veces hay que incorporar el número de cuenta bancaria, hay que incorporar datos que si ponemos una coma mal, se pone un cero mal, un punto, da lugar a errores, y te puedes cargar todo el... o sea, podemos dilapidar, por decirlo de alguna manera, todo el... todas las prestaciones, o la solicitud de prestaciones, de los trabajadores de una empresa. Estamos trabajando en eso, tenemos que preparar la Administración para el *big data*, y es uno de los objetivos de la Consejería de Empleo e Industria y de la Junta de... de Castilla y León.

Este programa, como... como les comentaba, que estamos llevando a cabo por parte del ECYL, en colaboración con el... con el SEPE, lo que va a hacer es agilizar el pago de las prestaciones. Pasaremos de una gestión manual a una gestión telemática llevada caso a caso.

Y también estamos trabajando con los servicios informáticos para tener listo un sistema de cita previa, así como un sistema de atención personalizada al usuario mediante videoconferencia; toda aquella persona o usuario demandante de alguna prestación o de alguna línea o subvención pueda contactar con la Administración a través de la plataforma “JCyL Meet”, que ya se ha puesto en funcionamiento en la red corporativa de la Junta de Castilla y León, para lo cual... bueno, el objetivo de esto es para minimizar, como no puede ser de otra manera, la presencia de público. Y en caso necesario de que se requiera la presencia física del público en una oficina de empleo, esta se produzca ordenadamente y con cita previa. Esto también relacionado con lo que le... con lo que les comentaba anteriormente del plan de desescalada que se está llevando a cabo en las oficinas del ECYL, en coordinación con el Servicio Público de Empleo Estatal, ya que, como les decía, compartimos sedes... sedes físicas, y la desescalada, como no podía ser de otra manera, la tenemos que realizar de forma conjunta.



Como saben ustedes, nuestras oficinas del Servicio Público de Empleo de Castilla y León están cerradas al público, aunque continuamos atendiendo todas las llamadas telefónicas y consultas web. Tenemos una media de 100 consultas web diarias, para que se hagan una idea del tránsito que... que... del tránsito virtual que tenemos por parte de los demandantes de... de empleo. Y para que lo extiendan y tengan el contexto de todas las direcciones generales de la Consejería de Empleo e Industria a nivel de consultas y de resolución telemática, respecto a la tramitación telemática de los ERTE se ha atendido casi a 50.000 consultas, concretamente 47.227 consultas se nos han planteado telemáticamente respecto del fenómeno ERTE, por decirlo de alguna manera. Y en economía social hemos resuelto 400 consultas telefónicas y vía *e-mail*. Y respecto de la Viceconsejería, por no olvidarme también del equipo que me acompaña en el día a día, hemos resuelto unas 200 consultas también vía correo electrónico. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. A continuación, se abre un turno de réplica de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Pedro González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí. Gracias de nuevo, presidente. Y gracias al viceconsejero por... por el tono. Yo creo que en ese sentido no nos van a quedar... no nos va a quedar más remedio que... van a ser muchas horas y muchos días de trabajo, sobre todo con el objetivo, que yo es con el que hoy me... me quedo, ¿no?, el objetivo de intentar salir lo mejor posi... o lo menos mal posible de esta situación por la que vamos... por la que estamos atravesando; que no se quede nadie en la estacada, o se quede el menor número posible de... de personas; y, sobre todo, que esa salida social, que esa salida sea lo más justa posible, en aras a... en aras a, bueno, pues a caminar el futuro del conjunto de la Comunidad y del conjunto de los... de los ciudadanos de... de esta... de esta tierra también.

Harán... harán falta muchas horas, hará falta mucho espacio político, hará falta mucha cintura, hará falta mucha certidumbre también. Y, sobre todo, no imposición. Yo lo decía anteriormente, que es verdad que con algunas personas, bueno, yo creo que es más fácil o más asequible el... la posibilidad de... de acordar. Desde luego, en mi grupo parlamentario tenga su completa seguridad, viceconsejero, y en este portavoz, que no va a cejar en... en ningún empeño, por lo menos en intentar aminorar el impacto, sobre todo en el empleo, ya que estamos hablando... estamos en la Comisión de Empleo e Industria, por lo tanto, el empleo en nuestra Comunidad.

Dos o tres reflexiones en cuanto a alguno de los comentarios que... que usted ha dicho aquí, o que se han hecho aquí.

Yo no sé si ahí hablaba de la partida esa presupuestaria, que era el primer gran acuerdo dentro del... del marco del diálogo social. No por... por incidir en el asunto, pero bueno, usted sabe que todas las organizaciones sindicales el día veintitrés nos dirigieron una carta a todos los grupos -usted también, usted también me consta que lo... que lo conoce- al hilo de ese respeto del diálogo social, que yo algunas veces



he dicho que no le manoseemos porque pierde valor –me lo ha oído decir, no ahora, hace muchos años lo llevo... lo llevo diciendo-. Por lo tanto, no le manoseemos, pero hagamos al diálogo social el valor en su totalidad, en su totalidad, cuando nos digan lo que queremos oír y también cuando no, a todas las partes, ¿no? Y en esa carta reflejaban claramente que va a ser completamente insuficiente la partida presupuestaria de esos... de esos... de esa cantidad económica que se ha puesto encima de la mesa. Si usted me dice... no le digo que me garantice, pero si dice que va a haber posibilidad económica de incremento, cuente con nosotros; nosotros ya tenemos una iniciativa registrada, la conoce, un incremento en torno a los 10 millones de euros; cuente, cuente con nosotros en ese sentido.

Dos reflexiones también. Bueno, en cuanto a la cuenta general, sabe que eso no nos vamos a poner de acuerdo nunca, señor viceconsejero, porque yo normalmente suelo tirar de los datos, el librito ese verde que nos pasan ustedes a final de año, que estoy seguro que no nos engañan, seguro, estoy segurísimo. Lo que pasa que no me coincide con los datos que ustedes nos... nos trasladan, con lo que ustedes nos cuentan. Pero bueno, no nos va a aportar nada; eso ahora mismo, si le digo la verdad, no nos va a aportar nada, será una discusión de números, y la gente en la calle está... está esperando otra cosa.

En cuanto a los ERTE, si siguen sin cobrarse o no siguen sin cobrarse, hombre, pues probablemente haya algún tipo de... de retraso en algunos de los casos. Gestionar cinco millones y pico de euros... cinco millones y pico de... de expedientes de regulación de empleo, son muchos, ¿eh?, muchos, muchos, muchos. Por lo tanto, yo creo que... y, bueno, pues es verdad que la gente que lo necesita, comparto las palabras de algún portavoz aquí: las necesidades las tenemos hoy, de los ERTE y de los complementos también de las ayudas, en los dos... en los dos sentidos.

Me alegra escuchar también ese incremento de contratación que va a haber en los servicios públicos de empleo. Yo no sé si... si podrá... pediremos la transcripción, yo no sé si, en la medida de lo posible, en las próximas fechas, nos podría suministrar cuál va a ser ese incremento de plantilla, o a qué fechas lo tiene ejecutado, a qué fechas se va a hacer efectivo, sobre todo en las... determinadas oficinas de empleo, si nos lo puede... si nos lo puede... [murmillos] ... si nos lo puede facilitar, yo se lo... no digo mañana, pero digo si nos lo puede facilitar, por conocer un poco dónde se va a potenciar ese... esa plantilla, desde luego que sería de agradecer, por lo menos por... por conocerlo, por conocerlo también.

Y en cuanto a los ERTE, la... la posibilidad de ampliación o no ampliación, yo solo quiero poner de manifiesto lo que es un expediente de regulación de empleo: un expediente de regulación de empleo tiene derecho todo aquel que ha cotizado por un tiempo mínimo. A partir de ahí, la nueva novedad, o la nueva medida que se incluyó, era que los contadores se iban a poner a cero. Quiero decir que... que... que no trastoquemos o intentemos... no quiero utilizar una palabra un poco gruesa, pero prostituir, si se me permite la expresión, ¿eh?, cuál es la regulación de los expedientes de regulación de empleo. Un hombre que tiene el derecho, porque ha cotizado, a esa prestación por desempleo, ahora la única novedad es que los contadores se ponen a cero y tiene los veinticuatro meses, los seis o el tiempo que haya tenido por su cotización.

Digo por lo de llevarlo a junio, que he querido interpretar, o probablemente lo haya entendido mal, probablemente –me quedo con que lo haya entendido mal–,



pero sí conviene clarificar qué es un expediente de regulación de empleo, para qué sirve y cuál ha sido en este procedimiento el nuevo paso que se ha dado, que se han puesto -los que llevamos mucho tiempo trabajando en expedientes- los contadores a cero, una vez usada la prestación; que nunca ha pasado, señor viceconsejero, por lo menos que yo tenga conocimiento -y algún expediente he negociado-; que yo tenga conocimiento, nunca se han puesto a cero. Por lo tanto, sí conviene definir y clarificar cómo y cuál es la normativa legal en el tema de los expedientes de regulación.

Acabo, vicepresidenta, con lo mismo que empecé: con la mano tendida, porque yo creo que el momento lo requiere, por parte de todos. Y desde luego vuelvo a insistir en lo que dije al principio: de este grupo, con la crítica política -que la tendrá, no tenga ninguna duda, nos conocemos ya hace tiempo un poquito, tendrá crítica política, no tenga ninguna duda-, pero, desde luego, con la lealtad bidireccional y bien entendida -yo eso también me gusta ser muy claro y muy transparente-, y, en ese sentido, desde luego que colaboraremos en todo aquello que se nos llame y todas aquellas aportaciones que quieran. Hasta la fecha no se nos ha tenido en cuenta ninguna, pero, si se quiere tener en cuenta alguna, desde luego que las haremos. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MORALA PRIETO):

Gracias, señor González Reglero. En segundo lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador señor Pascual Muñoz

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, señora vicepresidenta. Muchas gracias de nuevo, señor viceconsejero. Simplemente quiero hacer hincapié, reforzar lo que ya he dicho. Tenemos que sacar ventaja de todos los aspectos que son fortaleza y, claro está, potenciarlos. Y está claro que, en materia de industrialización, estamos a años luz de otras regiones, pero ahora, en esta situación en la que nos encontramos, considero que hay que prestar atención a lo que tenemos más cerca. Castilla y León, y por supuesto Ávila, siempre han estado ligadas al sector primario, a la agricultura y a la ganadería; pues apostemos también por ello, generemos empleo en ese sector y mejoremos las condiciones de todos esos profesionales.

La producción agroalimentaria, ya sea en el sector primario o en el industrial, contribuye al asentamiento de población a largo plazo, y esto es algo muy importante, porque es un recurso que no se puede trasladar con la misma facilidad que cualquier otra industria. Además, contribuye a frenar la despoblación, algo de lo que se habla y nos preocupa mucho. También es una buena forma de mejorar las comunicaciones. Si generamos empleo y que se asiente más gente, vamos a conseguir que indirectamente las carreteras pasen por mejores... mejoras sustanciales.

Está claro que tenemos que trabajar de forma conjunta, con un objetivo común. Es la única forma de salir de esta situación tan negativa que estamos viviendo. Tenemos que implementar ayudas y líneas de financiación, pero eso a corto plazo. Lo importante es trazar plan... un plan a medio y largo plazo, que dé estabilidad a nuestra Región, teniendo siempre en cuenta, como he dicho, nuestras fortalezas.

Para mi provincia, el Plan Ávila va a ser un revulsivo muy importante. Ávila necesita desarrollo industrial y empleo. Son más de 300 empresas las que han desaparecido durante esta crisis. Me tranquiliza lo que ha comentado de Nissan.



Y, como he dicho, no podemos olvidarnos de nuestros sectores clave: el turismo y el medio rural ligado al sector primario. Ahí también se tiene que poner el foco de la Consejería y de las ayudas que se implementen. Ayudas que tienen que ser reales. Y todo esto -como han dicho los otros portavoces- en un marco de unión de todos los grupos políticos, donde prime el diálogo social y el entendimiento, y donde todos vayamos en una misma dirección. Con eso siempre me tendrán a su lado. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MORALA PRIETO):

Muchas gracias. En tercer lugar, y por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador señor Izquierdo Fernández.

EL SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ:

Muchas gracias. Nada, agradecerle al viceconsejero su respuesta. Sí que... me alegro que nos ha comentado el trabajo que se está realizando de la simplificación administrativa. Creo que es un tema muy importante y muy a tener en cuenta y valorar, para la mejora de los servicios, los trámites, como nos ha comentado. Creo que... creo que le he escuchado bien, y ha comentado que el tema de las declaraciones responsables se les va a dar más... quizá, su significado, su peso, y eso puede ayudar a que de la agilización de todos los trámites administrativos, y, como la propia palabra dice, pues es una declaración responsable de cada uno que los firma, pero no solamente en su área, en el área de Empleo, sino creo que es algo que se podría o se puede ampliar a otras áreas, y es buena para toda la ciudadanía.

Nos ha comentado también sobre el tema de la desescalada, que además usted creo que nos ha comentado que forma parte, y que hemos conocido que estamos casi el 90 % de la población de Castilla y León en la fase que se ha venido a denominar 0,5, ¿no?

Y, bueno, respecto a esos criterios que se han puesto, sí que me gustaría preguntarle qué impacto de esos criterios pueden influir en la desescalada en el empleo en Castilla y León. Aunque estamos con ese pequeño paso hoy, también en el resto de fases cómo puede ir evolucionando.

Por mi parte, nada, volver a decir la importancia que creo que es el diálogo social, que usted representa por parte de la Consejería, y que, como se ha dicho bien aquí por los todos los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios, lo importante es, ahora, que nos piden la sociedad más que nunca, es estar unidos para buscar esas soluciones, no dedicarnos a buscar culpas, sino a buscar las soluciones, que van a ser muchas para las muchas necesidades que vamos a tener. Nos vamos a encontrar, o ya empezamos a encontrarnos, una situación que nunca hemos vivido ninguno de nosotros. Creo que no solamente la ayuda, que se estaba comentando aquí antes, que la ayuda tiene que ser también, obviamente, a los empleados... a los empresarios, perdón, para facilitar el mantenimiento de sus empresas. Creo que todo es fundamental, no solamente la financiación, sino también, en alguna medida, el activar el consumo, y el activar el consumo se hace manteniendo el empleo.

Entonces, de alguna manera, todas esas variables, ayudando a la empresa a que siga en pie, flexibilizando los ERTE de fuerza mayor, que creo que sigue siendo



importante, porque si a un establecimiento de hostelería solamente se le va a permitir abrir a un 50 % de su capacidad, pues, si ponemos el ejemplo de que un empresario hostelero tiene 10 empleados, pues, obviamente, no va a... no va a poder. Ya le gustaría a él abrir con... con el 100 % de los empleados, con los 10. Entonces, creo que esa flexibilización durante más tiempo se tiene que llegar a realizar, porque de esa manera lo que vamos a hacer es ayudar a mantenerse ese negocio, a mantener ese empleo, y que, con las necesidades que vayan creciendo y las disponibilidades, que vaya tendiendo a esa disponibilidad de los empleados; y de esta manera lo que vamos a hacer es fortalecer el empleo de Castilla y León, a su vez nuestra economía, y mantener el consumo. Y, por mi parte, volver a agradecer su comparecencia. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MORALA PRIETO):

Muchas gracias, señor Izquierdo. Finalmente, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador señor Castro Cañibano.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Muy brevemente. Gracias, vicepresidenta. Señor viceconsejero, yo simplemente quisiera... me he quedado, recapitulando mi intervención, sí que le agradecí el detalle que ha hablado de la industria de automoción en el caso de Ávila. Me preocupa también en el caso concreto de Renault, que son las dos grandes empresas, hacia dónde va el futuro. Me preocupa mucho los mensajes que no afectan tanto a esta Comunidad, pero podía tener, que es la política de expansión y sobre todo de futuro que pueda tener Renault y cómo nos puede afectar concretamente en Castilla y León.

Ya sé que... en mi anterior intervención con el consejero -ya sé que el Gobierno central no me ha hecho caso a mí-, yo pedí la sensibilidad, y se ha otorgado, de permitir abrir los concesionarios a pesar de que tuvieran más de 400 metros. Ya sé que no lo ha hecho porque yo lo dijera, seguro que no les llegó [risas], no soy... no tengo tanta vanidad. Pero yo creo que es un buen acierto, sobre todo... y sobre todo sí creo que debemos insistir -y yo... como existe una constante comunicación con el Gobierno central- sobre las medidas de apoyo a la adquisición y compra de vehículos. Si fue necesaria en el pasado, yo creo que ahora es mucho más. El sector lo está pasando muy mal, el sector ahora mismo está paralizado lo que son las... obviamente, todo lo que significan las ventas de vehículos, y yo creo que cualquier medida e incentivo yo creo que es bueno para el sector y bueno, en este caso, para Castilla y León.

Me ocupa y me preocupa muchísimo la formación, sobre todo la formación práctica. Yo sé que en aquellos cursos que son más teóricos es sencillo; en la plataforma, como usted ha dicho, la formación *on-line* se hace ya extensible en todos... en todos los sectores; pero hay cursos que necesitan una actuación, una presencia física y práctica, como pueden ser todo lo relacionado con las profesiones como fontanería, albañilería, mecánica, o simple un curso de soldadura, que realmente *on-line* no se puede producir. Y eso sí que creo es importante en qué... cómo se plantea la adaptación a lo que pueda venir en el próximo curso, como puede ser en el otoño y en el invierno.

Creo y es necesario apostar por los centros de la Junta, de formación que tiene la Junta. Son centros, me consta, de muchísima calidad. Yo creo que tenemos que



plantear que son una fuente y una columna vertebral de la formación. Y yo creo que merece la pena hacer un esfuerzo e incrementar esos cursos que se realizan de forma sistemática en esos tipos... en esos centros.

Me ocupa y me preocupa muchísimo también la desescalada. Yo, que tengo la suerte de trabajar en el mundo rural, y hablamos con los empresarios, yo creo que los porcentajes a mí a veces me asustan. Voy a poner solamente un ejemplo para que nos podamos entender todos. Llegamos a los bares -yo lo he vivido esta mañana, estoy en un pueblo que está en fase 1- y les permiten poner el 50 % de las mesas. Flaco error, en un pueblo tengo toda la plaza para poner las mesas que me dé la gana. ¿Por qué 50 % de las mesas? Déjeme poner el 100 % y las puedo separar a 10 metros, que a veces todos pensamos en la calle... en pequeño o en... como si fuéramos todos en la Gran Vía de Madrid. Madrid no es el resto de España. Cuando realmente ves que en un bar de un pueblo que realmente pueda tener 5 mesas, puede tener 5 mesas perfectamente, porque al lado no hay ningún bar. Entonces, a mí, cuando se establecen parámetros tan cuantitativos, y se aplican a la totalidad, yo creo que es injusto. Y realmente es difícil explicarle a un empresario por qué no puede poner la totalidad de las mesas, cuando las puede separar a la distancia que le dé la gana, no hay competencia, no hay más que un bar en todo el pueblo. Y, realmente, ese tipo de medidas sí que me preocupa y me ocupa.

Yo, simplemente, puntualizar. "Nunca se había producido un cómputo a cero en los ERTE". Es que nunca se le había obligado a ningún empresario a cerrar. O sea, es la primera vez que, por una crisis sanitaria, les hemos puesto la pistola a todos los... a todos los autónomos, empresarios, comerciantes, y les hemos obligado, no por culpa de ellos, sino por culpa de la crisis sanitaria, a que, de un día para otro, sin esperar, sin prever y sin pensarlo, les hemos obligado, por una cuestión sanitaria, a cerrar. Luego es más que justo que cualquier Gobierno, independientemente que estuvieran en este caso el que esté gobernando, hubiera que tomar esa medida, porque nunca ha pasado; obligarle a cerrar al cien por cien del sector servicios, en este caso a la hostelería o a los autónomos, no ha pasado nunca, y esperemos que no vuelva a pasar. Y por eso, repito, el cómputo a cero es una obligación.

Y yo quiero recordar que la flexibilidad de los ERTE, a la hora de incorporar a los trabajadores que estén en ERTE, es una necesidad, porque sabemos que la evolución va a ser paulatina, y los comercios se van a abrir poco a poco, las grandes superficies van a abrir poco a poco, van a tener que hacer una escalada gradual, y, obviamente, la hostelería va a tener que abrir poco a poco. Y eso, obviamente, no puedes incorporar al cien por cien de la plantilla, porque es imposible. El cien por cien no va a dar ese negocio, la gente poco a poco irá ganando confianza, poco a poco iremos cumpliendo los requisitos sanitarios y poco a poco volveremos a la normalidad. Y, en ese sentido, el Gobierno también tiene que ser comprensible, en el sentido de permitir que poco a poco la gente se vaya incorporando a la actividad económica. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias, señor Castro Cañibano. En turno de dúplica, y para contestar a las últimas intervenciones de los... [Murmullós]. En turno de dúplica, para contestar a las últimas intervenciones de los señores portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor viceconsejero de Empleo y Diálogo Social.

**EL VICECONSEJERO DE EMPLEO Y DIÁLOGO SOCIAL (SEÑOR MARTÍN MARTÍN):**

Señorías, voy a empezar por el final, por el señor Castro, porque antes me dejé en el tintero, no quería dejarme nada, pero sí que me dejé sin contestarle respecto de la difusión de las ayudas y la línea de subvenciones que están incorporadas de esto... dentro de este Plan COVID-19, que muchas veces, como bien usted decía, no llegan a los trabajadores, no llegan a las empresas. Pues, en aras de... en aras de evitar esta desinformación, o que al final sea el teléfono escacharrado, que la información no fluya como debe de fluir, sí decirle que los agentes económicos y sociales de Castilla y León están aliados con nosotros, tanto la patronal como los sindicatos, y nos ayudan en el camino a difundir todas estas ayudas.

También, hacerle referencia a que hemos mantenido, tanto el viceconsejero de Economía y Competitividad como yo, y la directora general de Competitividad, el director general de Comercio y el director de Industria, videoconferencias con todas las Cámaras de Comercio de Castilla y León y con todas las patronales pertenecientes a CECALE para informar de estas medidas, para informar del estado de las bases de las convocatorias y a intentar que toda esta información fluya como es debido y llegue a todos los posibles beneficiarios de Castilla... de Castilla y León. Eso, referente al... al tema de la difusión de las ayudas, que, como le decía, se me había quedado en el... en el tintero.

Respecto de lo que nos plantea, señor Castro, de Renault. Bueno, las plantas de Valladolid y Palencia son las más compe... o sea, son plantas, hombre, vamos a tener que decir las más competitivas de Renault: los motores que fabrican en Valladolid se exportan a Asia. No creemos, bueno, que estén ni mucho menos en riesgo, con todos los acontecimientos que se están produciendo actualmente. Hay un compromiso firme por parte de la Junta de Castilla y León, y que lo hemos podido ver también ligado al tema de la... de la desescalada.

El pasado viernes, bueno, pues solicitamos que en esta... en este alivio para determinados sectores económicos, junto con el alivio que hemos solicitado para el comercio, también solicitamos la posibilidad de que se abrieran los concesionarios de automóviles. Porque un concesionario, los... conocen ustedes que los concesionarios de automóviles normalmente tienen una superficie mayor de 400 metros, y no podían abrir al público, cuando seguramente, y así nos lo trasladaron desde la patronal de... de venta de automóviles, tenían... tenían espacio suficiente y dimensiones para adoptar las medidas de seguridad pertinentes. Bueno, pues ha sido una apuesta por parte de la Junta de Castilla y León para que se vendan coches, para que podamos vender coches en Castilla y León, dada la importancia del sector de la automoción en Castilla... en Castilla y León.

Respecto de lo comentaba, señor Castro, de los programas formativos por parte del ECYL, estoy totalmente de acuerdo con usted que las escuelas de formación, los centros de formación que tenemos en el ECYL, son absolutamente maravillosos, son muy profesionales, tienen unas instalaciones envidiables, incluso por muchas empresas. Y un gran reto al que nos encontramos es al de la... al de la formación práctica, como usted bien decía.

Estamos esperando los protocolos por parte de la Consejería de Sanidad para llevar a cabo esta formación práctica; en cuanto los tengamos, pues idearemos



una... una hoja de ruta, porque hay... hay oficios, y yo los llamo oficios, porque realmente lo son, muy necesarios. Usted aludía a los cursos de... pues de soldadura, de tornero fresador, que, claro, tienen una formación práctica que es necesaria llevar a cabo; y nosotros la llevaremos a cabo en nuestras... en nuestros centros de formación, con todas las medidas que nos... que se nos pongan encima de la mesa por parte de la Consejería de Empleo... perdón, de la Consejería de Sanidad.

Estoy totalmente de acuerdo con usted en que tenemos que adaptar la formación para el empleo a las necesidades del sector productivo, como no puede ser de otra manera, y reinventarnos diaria. Y tanto... no solo las... estas formaciones, sino también los certificados de profesionalidad y las competencias de las personas, de nuestras personas desempleadas. Tenemos que reinventar, reinventarnos primero nosotros, y luego reinventar a los... a las personas que, por desgracia, se han quedado desempleadas como consecuencia de la... de la crisis COVID.

Continúo. Señor González Reglero, bueno, pues, al hilo de lo que... de lo que usted me comentaba, bueno, pues reiterarme en que la Junta ha volcado sus recursos económicos en las necesidades sanitarias, como usted conoce, y también en la recuperación del proceso... de nuestro proceso productivo. Buscaremos más recursos, con ingenio, sobre todo, y con determinación: en Europa, en el Estado, donde nos haga... donde nos haga falta. Cuento con su ayuda para eso, que sé que la voy a... sé que la voy a tener.

Y de cara a financiar gasto, pues vuelvo a lo mismo, estoy de acuerdo con usted en que el sistema fiscal debe ser justo y deber ser proporcional a los ingresos de cada uno, y que todos tenemos... y que todos tenemos que... que contribuir a... pues a lo que nos toca en este... en este sistema.

Respecto de lo que... de lo que comentaba de las... del presupuesto del Plan Extraordinario de Medidas COVID, espero... yo también espero que haya incremento, pero no se lo he garantizado, no se lo puedo garantizar, no puedo excederme de mis responsabilidades o funciones, porque ahora mismo no lo sabemos; está en el... en el acuerdo que llevamos a cabo el pasado veinticinco de marzo en el marco del Consejo del Diálogo Social, y, siempre que se puedan ampliar, pues las ampliaremos. Como decía, la restricción que tenemos es la restricción presupuestaria.

Y, por último, respecto de la alusión que hacía -entre comillas- de "prostituir" la regulación... los expedientes de regulación de empleo, el tema del contador a cero, sí que quería hacerle referencia -a lo mejor me ha malinterpretado en mi exposición-, yo no me refería al contador a cero, aunque no es la primera vez que se pone el contador a cero con los expedientes temporales de regulación de empleo.

Si usted recuerda, ya en el año dos mil trece, cuando salió... bueno, cuando estábamos en plena crisis económica -creo recordar que fue en el dos mil doce, en el dos mil trece fue cuando se acabó-, existía lo que se llamaba la reposición del desempleo; para aquellos ERTE que se habían regulado como consecuencia de... bueno, pues de la reforma laboral del año dos mil doce, existía lo que se llamaba la reposición de desempleo, que se concretaba en 180 días de salario. Exacto. Para aquella persona que gastaba estos 180 días, el Gobierno se lo reponía.

Es parecido al contador a cero, lo que pasa es que el contador a cero, como usted bien conoce, pues no tiene esa limitación de 180 días, a día de hoy. Pero sí que es cierto también que a día treinta de junio, en relación al último real decreto que



hemos tenido, el treinta de junio se acaba esta reposición de... este contador a cero, por decirlo de alguna manera, según están... según están las cosas. Nosotros hemos solicitado, como usted bien conoce, que se prorroguen los ERTE más allá del treinta de junio, sobre todo para aquellos sectores que más han sufrido y que más... y que más lo necesitan.

Respecto de la dúplica por parte del señor... de Pedro Pascual, en primer lugar, agradecerle su desempeño como... -disculpe que me emocione, Pedro- como sanitario. Usted ha sido un héroe en toda esta crisis. Nosotros, bueno, los portavoces de empleo de esta... de las Cortes lo conocen, porque en una... bueno, pues compartimos con Pedro su... todo lo que... bueno, un día a día de su desempeño profesional, un día que tuvimos una reunión de las que comentaban. Y mi agradecimiento personal por lo que usted ha hecho por nuestros paisanos abulenses, como muchos otros sanitarios en toda Castilla y León. Vaya por delante.

Y, bueno, poco más que... poco más que añadirle, que me va a encontrar usted también en el camino, señor Pascual, para todo lo que tenga que ver con... con la provincia de Ávila y con Castilla y León. Todos... o sea, todas las provincias de Castilla y León necesitan ayudas; hay algunas que... en las que ya teníamos puesto el... el foco de los esfuerzos de la Junta de Castilla y León, y seguiremos trabajando para que tanto estas como el resto de provincias sigan... sigan adelante.

Respecto de lo que ha trasladado nuestro portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y respecto de... del tema de la desescalada, que también ha hecho alusión el señor... el señor Castro, señor Izquierdo, bueno, en primer lugar, antes de hablar de la desescalada, porque aquí quizá me puedo enrollar un poco más, porque el tema tiene para... tiene miga, y además, bueno, pues, como estoy en la Comisión de Desescalada, tengo muchos datos y voy a intentar trasladárselos, en la medida de lo posible, sin... sin ningún engorro.

En primer lugar, respecto de la simplificación administrativa a la que usted hacía referencia, señor Izquierdo, pues totalmente de acuerdo con usted. Nuestro objetivo es facilitar la vida de los ciudadanos, reducirles las... las molestias e incentivar la economía potenciando el... el empleo. Tenemos que preparar la Administración para el *big data*, como... como comentábamos antes, y eso es uno de los retos que tenemos... que tenemos por delante.

Y ya para terminar, voy a hacerles un breve apunte respecto del tema de... de la desescalada. Bueno, desde el... el Gobierno de Castilla y León, como no puede ser de otra manera, estamos apostando por llevar a cabo una desescalada con prudencia; damos pasos firmes, pero prudentes. Fuimos la primera Comunidad en reclamar el estado de alarma el pasado viernes trece de... trece de marzo, y en eso hemos sido responsables; pero también somos responsables en... en avanzar en la desescalada y en afrontar todas las fases de la desescalada con un criterio de... de prudencia y, sobre todo, con un criterio epidemiológico. La situación epidemiológica que atravesamos ahora es importante, y, si ella nos lo permite, iremos... seguiremos avanzando en las... en las siguientes fases, siempre y cuando teniendo en cuenta el criterio de la zona básica de... de salud.

En España, posiblemente, hayamos perdido nuestro prestigio de... de puertas afuera, pero en Castilla y León no lo vamos a perder. Vamos a tomar decisiones con un criterio de seguridad y fiabilidad en base a criterios de... de salud pública.



Pensamos a largo plazo, no a corto plazo. Hay que pensar a largo plazo. Y no vamos a perder el prestigio de Castilla y León, sobre todo desde el punto de vista del control epidemiológico, ya que, si lo perdemos, nos hundiremos. ¿Se imaginan ustedes que Madrid tuviera que volver al confinamiento? ¿Qué ocurriría con la economía de este país? Hay que ser... No, hay que ser... hay que ser responsables.

Estamos atravesando una crisis económica y tenemos que tomar decisiones prudentes para no volver para atrás. Esto es cosa de todos, como... como antes hacía referencia el señor Reglero y todos ustedes, y tenemos que avanzar más que nunca en un acuerdo autonómico por parte de todos los grupos parlamentarios y todos los agentes económicos y... y sociales, para llevar a cabo la... la reconstrucción.

Yo no tengo... no tengo bola de cristal. Yo también me gustaría desescalar cuanto antes, pero... pero no es posible en base a los criterios epidemiológicos que tenemos entre... entre manos. Les quiero dar... [murmillos]... simplemente les quiero dar una serie de datos a nivel de... de desescalada, siempre desde la prudencia.

En Castilla y León, para que se hagan una idea, en el sector servicios (comercio, hostelería, transportes), al que hemos hecho alusión durante toda la exposición, hay 695.000 trabajadores; en industria, unos 180.000; en construcción 67.500; en el sector agropecuario, alrededor de unos 60.000; en total, 1.002.500 trabajadores.

La situación que tenemos de... a mediados de mayo, de trabajadores que han retornado a su actividad laboral: en el sector servicios, alrededor de unos 500.000; en industria, 120.000; construcción, 50.000; y agropecuario, unos 60.000. El total de retornados a sus puestos de trabajo son unos 730.000 trabajadores, más o menos, a mediados de... a mediados de mayo.

Nos quedan por retornar 270.000 trabajadores, de los cuales, como conocen ustedes, tenemos en ERTE alrededor de 193.000; y nuevos parados, personas que están desempleadas como consecuencia de la crisis COVID a partir del catorce de marzo, que rondaban los 25.000 trabajadores... perdón, los 25.000 desempleados, lo cual suman unos 218.000 personas. Si a esto le sumamos, aproximadamente, entre 50.000 y 60.000 trabajadores autónomos que han solicitado el cese de actividad, llegamos a 270.000 trabajadores.

Es decir, tenemos casi un 75 % de la población ocupada retornada, y algo más del 25 % por retornar, a mediados de... a mediados del mes de mayo. Tenemos por retornar, como les decía, unos 270.000 trabajadores. De estos 270.000, alrededor de unos 134.000 trabajadores de comercio pueden ya retomar su actividad gradualmente a partir de... a partir de este lunes. Si retornan estos 134.000 trabajadores, se sumarían a los 730.000, aproximadamente, ocupados retornados que comentábamos anteriormente.

Es decir, con la decisión que hemos adoptado y que se nos ha permitido por parte del Gobierno de España, de aliviar el... el sector comercio, llegamos alrededor del 80, 85 % de la población ocupada retornando a su... a su actividad.

Somos conscientes del sufrimiento que están teniendo ahora mismo las empresas y los autónomos, más aún con los últimos datos que se nos han suministrado referente al... valga la redundancia, al consumo eléctrico en Castilla y León, donde se indican que en el año dos mil veinte ha habido aumento, como no puede ser de otra manera, de consumo eléctrico residencial, porque estamos más en casa, estamos confinados, y ha habido descenso en los servicios... en el sector servicios y en el sector industrial.



Esta... esta curva se va... bueno, pues se va... evoluciona de la manera esperable: al producirse más salidas a la calle, el consumo residencial se reduce, pero... y hay un repunte en el consumo del sector servicios y del sector industrial. En definitiva, hemos disminuido un 18 % de media de reducción de consumo respecto al año dos mil diecinueve. Preocupan una serie de provincias, entre la que está la del señor Pascual, como son Ávila, Soria y Segovia, que tienen un descenso por encima, del consumo eléctrico, que la del resto que... de la media de... de las provincias. Valladolid también está afectada, con un 23 % de descenso de consumo... de consumo eléctrico.

No quiero extenderme nada más. Por último, darles las gracias por haber compartido su tiempo conmigo en esta comparecencia, y espero que les haya sido tan útil como... como lo ha sido para mí el poder haber tomado el pulso de... de sus inquietudes parlamentarias, demandas, las cuales las trasladaré a... a mi Consejería. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MORALA PRIETO):

Muchas gracias, señor viceconsejero. *[Murmullos]*. Muchas gracias, señor viceconsejero. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Algún procurador?

Muy bien. Pues se levanta la sesión. Gracias. Buenas tardes.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas treinta y cinco minutos].